

José Andrés-Gallego

## Los argumentos esclavistas y los argumentos abolicionistas: reconsideración necesaria

Debo comenzar por una relectura "argumental" de lo que yo mismo he escrito al hacer balance de la historiografía sobre la esclavitud de los negros<sup>1</sup>. Digo que será una relectura porque no me cuidaré de si repito o no repito párrafos; me basta la confianza en que el resultado final será distinto a lo que he publicado hasta ahora. Y debería ocurrir así si consigo que se trate, en efecto, de una relectura "argumental"; porque lo que me interesa en esta ocasión es resaltar, precisamente, lo que tiene que ver con *la argumentación* de esclavistas y abolicionistas, a favor y en contra de la esclavitud, concretamente de los negros.

En puridad, se trata de uno de los asuntos más tratados, con mucho, por los estudiosos de la esclavitud. Se ha puesto de relieve muchas veces el silencio argumental de los que deberían haber reaccionado contra la esclavitud de los negros – silencio clamoroso en países cristianos, justamente por ser cristianos- y se ha advertido con frecuencia que, muy tardíamente, en el siglo XVIII, comenzaron a oírse las protestas contra la esclavitud entre los *philosophes* franceses –concretamente Montesquieu- y los protestantes anglosajones, con un particular protagonismo de los cuáqueros.

La lectura más detenida de lo que otros han escrito sobre ello y mi propia investigación me inducen, sin embargo, a sugerir algunos cambios en esa visión habitual.

### ¿Por qué los negros?

Lo primero que querría anotar, de la lectura de esos libros, es la razón, un tanto pragmática, por la que se desarrolló, como lo hizo, la esclavitud de los negros. Y, para hacerlo, tengo que comenzar por remitir a la tesis que lanzó John D. Fage en

---

<sup>1</sup> Estas páginas son resultado de la Acción Especial *Religión, etnia y nación* (PGC2000-3307-E) y del proyecto de investigación BHA2003-09878-C02, desarrollado dentro del Plan Nacional de Investigación, Ministerio español de Educación y Ciencia, y llevado a cabo en el marco del Instituto de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid. Este último proyecto que menciono se centra en la cultura española de los años 1936-1965, en los que tuvo un especial desarrollo el estudio de la temática de que se habla aquí, aunque de forma que no se llegó, precisamente, a las conclusiones que propongo en estas páginas.

Por otra parte, al hablar de relectura de lo que he publicado antes, me refiero al libro *La Iglesia y la esclavitud de los negros*, Pamplona, Eunsa, 2002, 191 págs., elaborado en colaboración con Jesús María García Añoberos, y algunos estudios menores: "Esclavos de Temporalidades (El Tucumán, 1768): Posibilidades de una fuente documental": *Hispania Sacra*, xlviii, núm. 97 (1996), 231-260; "Macro y microhistoria en el estudio de la esclavitud de los negros": *Memoria y civilización*, núm. 4 (2001), 115-147. Cuando se publiquen estas otras páginas, habrá aparecido seguramente el CD con los resultados de los *Proyectos Históricos Tavera*, que incluirá un largo estudio introductorio y un libro sobre *Afroamérica, la tercera raíz*. Con ligeros cambios, este último libro está a punto de publicarse también en papel: *La esclavitud en la Monarquía hispánica*, Madrid, Ediciones Encuentro y Fundación Ignacio de Larramendi, 2005.

la *Introduction to the history of West Africa* (1955)<sup>2</sup> según la cual, en realidad, el origen del esclavismo negro está en la propia África; porque eran los negros quienes esclavizaban de antiguo a otros negros y quienes, a partir del siglo XV, nutrieron de ellos *también* a los traficantes europeos, sin dejar de disfrutar ellos mismos de esclavos y de vendérselos asimismo a maghrebíes y árabes.

Según Fage, la existencia preeuropea de la esclavitud negroafricana era tan importante que, durante mucho tiempo, la servidumbre trasatlántica fue un rubro marginal en aquel sórdido tráfico de seres humanos: ni redujo la población del África negra de manera notable –siempre conforme al historiador anglosajón-, ni afectó gravemente a sus instituciones sociales. Durante el siglo XVIII, se habrían extraído del África occidental unas cuarenta mil personas al año, que equivalían prácticamente a su crecimiento vegetativo, teniendo en cuenta que la poblaban unos veinticinco millones de almas y que su crecimiento debió ser del 1,5 por mil anual. El esclavismo –concluía Fage- fue seguramente más destructivo en el África central y oriental, donde eran maghrebíes y árabes los que compraban siervos.

La tesis de Fage provocó muy duras respuestas. Pero no se puede decir que sucumbiera. Volvió a sostenerla con fuerza C. Duncan Rice en otro libro que causó un revuelo notable entre los estudiosos de estas cosas: *The rise and fall of Black slavery* (1975); la esclavitud de los siglos XV-XIX –insistía Rice- no fue ninguna novedad; fue mera continuación de una tradición tan vieja como la humanidad. Y eso, precisamente, explicaba, según él, el silencio de los eclesiásticos de las diversas confesiones cristianas. La novedad del siglo XV fue que la esclavitud se centrara en los negros y que, además, lo hiciera como ante una raza distinta e inferior. Pero el motivo fue económico: había que explotar el Nuevo Mundo y ni los indios ni los blancos se adecuaban al clima y a las condiciones laborales deseadas.

Y, aun así –corroboraron otros historiadores-, hasta la primera mitad del XVII, el volumen mayor de personas exportadas del África negra –sobre todo mujeres- iba a parar a Marruecos, Trípoli, Egipto y el sur de Arabia; fue el desarrollo del sistema de plantaciones en Brasil, Barbados, Jamaica, Martinica y otras colonias lo que hizo que hacia 1650 el comercio trasatlántico superase al norteafricano y al oriental<sup>3</sup>. Durante el Setecientos, de la costa occidental africana debieron de salir unos seis millones de esclavos, de una población que se estima en los veinticinco en 1700. Pero, a finales del XVIII, por otro lado, el agotamiento relativo de la costa occidental del continente negro y el descenso de la demanda americana hicieron que empezase a aumentar el comercio oriental, para abastecer las islas del Indico, el Oriente Medio y las propias plantaciones africanas de Kenia y Zanzíbar.

Y a todo esto había que sumar –a los efectos de calcular la importancia demográfica de esas otras corrientes desde todos los puntos de vista, también desde el africano- el volumen de la esclavitud interior, efectuada por los mismos negros en

---

<sup>2</sup> Volvería sobre ello en "Slavery and the slave trade in the context of West African history": *Journal of African history*, X (1969), 393-404.

<sup>3</sup> Vid. R.B. Sheridan, *Sugar and slavery, an economic history of the British West-Indies, 1623-1775*, Baltimore, John Hopkins University Press, 1971, y Schwartz, *Sugar plantations in the formation of Brazilian society, 1550-1835*, Nueva York, Cambridge University Press, 1986.

África según usos que encontraron ya permanentemente impuestos los europeos en el siglo XV. Oliver y Atmore afirmaban que, incluso en la época de apogeo del comercio negrero trasatlántico, en el XVIII, la esclavitud interior africana tenía mucho más peso que la causada por ese mismo comercio.<sup>4</sup>

Ni que decir tiene que también las afirmaciones de Rice fueron replicadas con gran dureza. Pero la verdad es que, llegados a ese punto, lo que se imponía era la mera evidencia cuantitativa y ésta había comenzado a ser controvertida también con la publicación de la obra de Philip Curtin *The Atlantic slave trade: A census*, en 1969, que dio lugar a otra importante línea de enconado debate –la del número de cautivos– que todavía persiste y que, siendo fundamental en este asunto, no atañe sin embargo a la cuestión "argumental" que es el objeto de estas páginas.

Fueran cuantos fuesen los negros esclavizados, había que saber por qué precisamente se optó por esclavizar a los negros. Y a ello dio una primera respuesta bien articulada el propio Philip Curtin en *The rise and fall of the plantation complex: Essays in Atlantic history* (1990), con la tesis de la creación de lo que llamó *el sistema del Atlántico Sur*: el hilo conductor fue la propagación del modelo de explotación económica que fue la *plantación*, sobre todo para el cultivo de la caña de azúcar; las *plantaciones* habían nacido en Chipre después de las Cruzadas, en el siglo XIII, de la mano de comerciantes venecianos y genoveses que pretendían abastecer de esa manera el mercado europeo, nutrido hasta entonces de azúcar de Oriente Medio y el Maghreb. Desde Chipre, el sistema se extendió hacia el Occidente mediterráneo en el siglo XV: a Creta y Sicilia, luego a Valencia, Málaga y el Algarbe y, desde aquí, a Cabo Verde y, en el siglo XVI, a Santo Tomé.<sup>5</sup>

Desde el principio, el cultivo en plantaciones estuvo vinculado a la esclavitud y, en concreto, a la población negra africana, pero no de manera exclusiva hasta mediar el siglo XV, en que la caída de Constantinopla en poder de los turcos (1453) cerró las puertas de los mercados esclavistas del Mar Negro al mismo tiempo en que los navegantes portugueses creaban enclaves costeros en el África negra, descubrían la existencia –desde la protohistoria<sup>6</sup>– de un fluido comercio interior de esclavos, entre las tribus africanas, y estructuraban el definitivo mercado esclavista. No hubo

---

<sup>4</sup> Vid. Roland Oliver y Anthony Atmore, *Africa since 1800*, Cambridge, Cambridge University Press, 1967 (varias reediciones revisadas) y *The African Middle ages 1400-1800*, Cambridge, Cambridge University Press, 1981, 216 págs.

<sup>5</sup> Sobre los motivos por los que no ocurrió así en el archipiélago de Madeira, Alberto Vieira, "Cinco séculos da história do açúcar na Madeira", en Alberto Vieira y Francisco Clode: *A rota do açúcar na Madeira*, Funchal, Associação dos Refinadores de Açúcar Portugueses, 1996, pág. 10-12.

<sup>6</sup> Reuniendo noticias de diversos autores, Claude Meillassoux, *Anthropologie de l'esclavage: Le ventre de fer et d'argent*, París, Presses Universitaires de France, 1988, pág. 351-5, dice que hacia el año 900 antes de Cristo, aristócratas musulmanes, jefes militares y negreros del Maghreb se pusieron de acuerdo para hacer de ese comercio –que ya existía– un verdadero flujo capitalista y lo proyectaron sobre el África subsahariana.

En cuanto a la importancia de la fecha de 1453, no deja de llamar la atención el hecho de que la primera noticia que da José Luis Cortés López, *Los orígenes de la esclavitud negra en España*, Salamanca, Universidad, 1986, pág. 23, relativa a la presencia de esclavos negros en España sea ligeramente posterior a ese año.

otra razón inicialmente. Luego, en el siglo XVI y sobre todo en el XVII, en las Indias occidentales francesas y británicas<sup>7</sup>, vendría la extensión del régimen de plantaciones a América, primero –y siempre- para azúcar, pero también para el cultivo del arroz, del tabaco y del algodón.

### **¿Y América?: ¿por qué los negros en vez de los indígenas?**

En puridad, todo esto desviaba el problema hacia otra cuestión: por qué los europeos llevaron negros como esclavos a América en vez de hacer esclavos entre los indígenas americanos. Y la verdad es que nunca se dio –que yo sepa- una respuesta de conjunto, y eso por la sencilla razón de que tenía que ser distinta en cada lugar y planteaba problemas de todo orden. En el caso de España, el asunto era claro y lo repitieron hasta la saciedad los historiadores que exaltaron lo que, retóricamente, se llamó *la obra de España en América*: Colón llevó, en efecto, un primer grupo de indígenas americanos a España para que los monarcas castellanos comprendieran el enorme negocio que se podía hacer vendiéndolos como esclavos, la reina Isabel juntó a un grupo de teólogos y juristas para que la asesoraran sobre la licitud de hacerlo así, le dijeron que no (alegando que esos indígenas le habían sido atribuidos como súbditos por el papa Alejandro VI para que los cristianara, no para que los esclavizara) y la reina obró en consecuencia; prohibió la esclavitud de los indígenas americanos y no le dio tiempo (porque murió en 1504) a hacerse cargo de la posibilidad de que, a cambio, se llevaran negros (cuya evangelización, ciertamente, no le había sido encomendada por papa alguno).

En los territorios portugueses de América, sin embargo, los indígenas fueron sometidos a esclavitud hasta 1758 en que José I lo prohibió; aunque en 1808 los propios representantes de la corona volvieron a practicar la captura de aborígenes con ese fin. Y lo mismo hacían los anglosajones con los indios de Norteamérica. Y, no obstante, en ambos lugares –Lusoamérica y Angloamérica-, también se recurrió a la importación de negros. ¿Por qué? No tardó en darse la respuesta –más que probada, ciertamente- de que los negros eran más resistentes para las condiciones laborales y para el universo viral que trajeron los europeos y eso y sólo eso disuadió a los demás europeos –excluidos los españoles por lo dicho- de hacer lo que, en realidad, hubiera resultado más fácil, que era conformarse con los indígenas como esclavos.

Aun así, hubo esclavos indígenas, es cierto; pero constituyeron una minoría muy poco significativa y, en general, se justificó en que era la única forma de mantener a raya algunas tribus especialmente beligerantes, sobre todo entre indígenas nómadas. En términos argumentales, fue pura aplicación del principio de la *guerra justa*, heredado también del derecho romano. Si alguien agredía de una u otra manera a otro, hasta el punto de que éste hubiera de defenderse con las armas, se consideraba lícito que el agredido sometiera al vencido a servidumbre –si lo vencía- precisamente porque le había agredido de forma injusta.

---

<sup>7</sup> Vid. B.W. Higman, "The sugar revolution", *The Economic History Review*, LIII, núm. 2 (2000), 213-36.

### **Del racismo al estigma bíblico**

Todo lo dicho hasta aquí eliminaba tácitamente el elemento racista del hecho de que se optara por los negros. En la obra pionera del debate historiográfico norteamericano sobre la esclavitud, *Capitalism and slavery* (1944), Eric Williams ya había salido al paso de la suposición de que la esclavización de los negros en Norteamérica fue un resultado del racismo: su tesis era la de que fue un asunto de estricta conveniencia económica, que generó –luego– racismo. Y lo que se discutió en adelante fue si era tan grande el peso de la economía que atribuía Williams a la esclavitud o había que considerar otros factores. Pero no el racismo.

Incluso en la primera réplica importante a la tesis de Williams, *Slave and citizen: The Negro in the Americas* (1946) de Frank Tannenbaum, el racismo sólo fue un elemento secundario. Tannenbaum insistió en el carácter precisamente "argumental" de la esclavitud en América, pero con el deseo de explicar por qué hubo diferencias entre las condiciones a que se sometió a los negros en las Trece Colonias y las que se les impusieron en Iberoamérica y el Caribe español. Para Tannenbaum, la clave no se hallaba en el distinto desarrollo económico, tampoco en una suerte de idiosincrasia nacional, sino en la idea que regía en cada territorio acerca de lo que era el esclavo como realidad humana, moral. Cosa que se apreciaba especialmente bien a través del prisma de la liberación de los esclavos por voluntad de sus dueños –la manumisión–, entre otras cosas porque la manumisión implicaba una consideración precisa de lo que era un hombre libre (desde el momento en que equivalía a aceptar al que era esclavo precisamente como libre). No en vano escribía Tannenbaum recién terminada la segunda Guerra mundial, sobre el rescoldo, todavía humeante, del Holocausto, que influyó sin duda en sus puntos de vista y en sus preocupaciones.

La manumisión de los esclavos se había configurado y ejercido en cada lugar conforme a tradiciones (políticas, legales, religiosas) e instituciones (Monarquía e Iglesia principalmente) que habían dado lugar a políticas y leyes concretas, diferentes en cada territorio. En Portugal y España, la esclavitud era herencia romana y subsistía en 1492, de manera que lo que se hizo fue extender el derecho romano de esclavos que estaba vigente en la Península; derecho que consideraba prioritaria la igualdad natural de todos los hombres. La esclavitud se concibió, por tanto, como un infortunio que afectaba a unos seres humanos, iguales por lo demás a los restantes. Era, pues, una forma de contrato parcial, que no implicaba disminución alguna en el reconocimiento de la dignidad del siervo como persona. En Hispanoamérica, además, no abundaron las plantaciones y, ni allí ni en Brasil, los esclavos padecieron, por lo general, una presión semejante a la de la América anglosajona. Se tuteló legalmente su matrimonio y se les protegió de cualquier crueldad.

Aparte de esto, había en las dos naciones ibéricas siete siglos de relación estrecha con los musulmanes; relación cruenta, sin duda, pero también marital, y eso hacía que su sensibilidad ante los *otros*, desde el punto de vista de la raza, fuera más benévola que en los países del norte de Europa.

En las Islas Británicas, por el contrario, la esclavitud había desaparecido siglos atrás y, para Angloamérica, se hubieron de crear formas legales nuevas, que, por el interés de los propietarios, abocaron a la consideración de los esclavos como

enserres, bienes, cosas, muy lejos de la mera posibilidad de considerarlos como personas.

Pero Tannenbaun concluía: eso fue así concretamente con los negros y porque eran negros; es decir: era un planteamiento plenamente racista.

Procedía averiguar, por lo tanto, cómo se generó ese racismo.

Si, en la época en que se publicaron los libros de Williams y Tannenbaum hubiera habido una mayor relación interdisciplinar (que tampoco hay hoy en el grado suficiente), a lo mejor los exegetas de la Biblia habrían permitido acortar el camino. Pero no ocurrió así. Y la primera explicación convincente que conozco – subrayo este límite- surgió de la polémica entre Jaarsveld (1964) y André du Toit (1983) acerca del origen del *apartheid* surafricano<sup>8</sup>. Comenzaba a decirse que, en la historia del África negra, se había dado una lenta migración de gentes de habla bantú, que se desplazaron de norte a sur del continente quizá desde el siglo vi hasta el XIX; de suerte que, en el desplazamiento que describió A.J. Wills en la primera síntesis notable, *An introduction to the history of Central África* (1964)<sup>9</sup>, aún en el siglo XVII, habían llegado al sur de África; una región que, de esa forma, terminó de adquirir su primero y decisivo rasgo, que era y es la diversidad étnica de sus pobladores. Unos eran los propios bantú, agricultores; otros los *hotentotes*, cazadores que eran mestizos de protobosquimanos y caucasoides, y además estaban los *boers*, descendientes de colonos de origen holandés y francés. Los primeros *boers*, los holandeses, se habían establecido desde 1652 con el afán de organizar un punto de escala en la ruta de Indias, y los segundos, los franceses, desde 1685, deportados por ser hugonotes. Este origen vario y peculiar había generado formas culturales también peculiares, sobre todo su lengua -el *afrikaaner*, deformación del neerlandés- y su religión, de un riguroso calvinismo. Se dedicaban mayoritariamente al sector primario (*boer*, en neerlandés, es "granjero"), pero en estrecha relación con la escala de los barcos europeos en el puerto de El Cabo, que abastecían de carne y vegetales.

Los *boers* eran sólo 5.123 en 1756. Pero bastaron para que, aislados de Europa, generasen un planteamiento doctrinal, de cuño bíblico, que los imbuyó en la idea de que eran el pueblo escogido por Dios, expresamente como nuevo Israel, para la cristianización de los negros; planteamiento que caracterizó su primera relación con los pobladores de aquellas tierras -los hotentotes- pero que comenzó a deteriorarse en el siglo XVIII, hasta dar lugar al empeño de someterlos que concluyó con la reducción legal de los negros a servidumbre por medidas que promulgaron entre 1809 y 1819.

En parte, el cambio de actitud de los *boers* ante los negros fue una respuesta a la aparición de los bantú, que, en su desplazamiento hacia el sur, coincidieron con la penetración de los *boers* hacia el este. En 1779 comenzaron por eso las guerras ca-

<sup>8</sup> F. A. Jaarsveld, *The Afrikaner's interpretation of South African history* (El Cabo, Simonium Publishers, 1964), y la réplica de André du Toit, "No chosen people: the myth of the Calvinist origins of Afrikaner nationalism and racial ideology": *The American historical review*, LXXXVIII (1983) 920-952. También, Alton J. Templin: *Ideology on a frontier: The theological foundation of Afrikaner nationalism, 1652-1910*, Westport, Conn., Greenwood, 1984, XIII + 360 págs.

<sup>9</sup> Londres, Oxford University Press, X +386 págs.

fres (del nombre que los portugueses daban a los bantú, tomado del árabe *câfrun*, "no musulmán") entre *boers* y bantú; se prolongarían hasta 1850.

### **La Biblia pesó en todos**

Hoy sabemos que fue así sólo en parte. Como he advertido ya, si se hubiera consultado a los exegetas, se hubiera averiguado que, desde hacía siglos, se cavilaba entre los creyentes de las tres religiones del Libro – judíos, cristianos y musulimes – acerca de quiénes eran los verdaderos descendientes de Chuz, primogénito de Canán, hijo a su vez de Cam, el hijo de Noé que tuvo la osadía de reírse de su padre cuando lo vio borracho, de manera que, como castigo, Yahvé le impuso el correctivo de que su hijo Canán engendrara a aquel hijo negro. Durante mucho tiempo, se pensó en que esos negros se habían perpetuado en algunos pueblos cercanos a los territorios judíos –luego enumeraremos algunos–, pero, cuando se supo, en el fondo oriental del Mediterráneo, de la existencia de un continente negro más allá –más al oeste– de las columnas de Hércules, que cerraban el *Mare Nostrum*, se empezó a discutir si no serían esos otros negros –los del territorio que, en un principio, se denominó vagamente *Guinea*– los verdaderos descendientes de aquel biznieto que pagó por su abuelo.

No fueron, por lo tanto, los calvinistas *boers* quienes idearon esa exégesis bíblica, sino que estaba hondamente arraigada en la exégesis que se hacía en las diversas confesiones del Libro mucho antes de que los calvinistas fundaran El Cabo y antes aún de 1492<sup>10</sup>. Sencillamente, los conocedores de la Biblia pensaban así y, de lo dicho hasta aquí, podría deducirse –únicamente como hipótesis– que debieron ser los comerciantes musulmanes de esclavos, que los acarreaban al Maghreb y luego a Arabia, quienes primero actuaron en consecuencia. Los judíos y los cristianos vendrían después y se limitaron a explotar esa suposición cuando se cerraron los mercados del Mar Negro, a raíz de la caída de Constantinopla (1453), y cuando se crearon los mercados de América, mucho después de 1492.

De hecho, en relación con la actividad de los portugueses en las costas "guineanas", está documentada esa exégesis mucho antes de 1809. En una obra de teología moral publicada en 1591, el agustino Miguel Bartolomé Salón –sin asumirlo ni rechazarlo– que algunos interpretaban como relato del origen de la servidumbre de los negros el capítulo 9 del *Génesis*, donde se relata aquel episodio. De Chuz, el biznieto de Noé, descenderían egipcios y negros. (Lo cual querría decir algo muy grave, y es que la esclavitud habría sido, así, imposición de Dios y, por tanto, de derecho divino).

A fray Miguel Bartolomé Salón le parecía que no: que las palabras de Noé no insinuaban el destino a la esclavitud y que, en todo caso, no tenían el carácter de precepto, sino el de profecía. Pero, de hecho, otros lo repitieron sin esta precisión y –lo que importa mucho– lo vincularon abiertamente con América al preguntarse si procedía que hubiera esclavos negros en la Monarquía Católica. Así, aludió a ello el jurista Solórzano y Pereira en su obra capital (1629) y de él lo tomó el jesuita Alon-

---

<sup>10</sup> Sobre el oscuro origen de este mito, Braude (2002), Benjamin: "Cham et Noé: Race, esclavage et exégèse entre islam, judaïsme et christianisme": *Annales Hss*, LVII, núm. 1, 93-126.

so de Sandoval, que lo explicó a su vez en *Naturaleza, policía sagrada, profana, costumbres i ritos, disciplina y catechismo evangélico de todos los etiopes*, libro impreso en 1627 y titulado *De instauranda aethiopum salute* desde la segunda edición, que se imprimió en 1647.

Menos de cuarenta años después, un capuchino del Franco Condado súbdito, pues, del rey de las Españas, fray Epifanio de Moirans, que andaba por América dedicado a protestar contra la esclavitud de los negros, advertiría sobre los argumentos bíblicos según los cuales parafraseo sus escritos

*los negros eran animales vivientes, como bestias, malditos de Dios, de la raza de Cam, a quien Noé maldijo e hizo esclavos de los hijos de Sem, por lo cual no había necesidad de justificar el título de la servidumbre, ni contra el derecho natural divino o positivo, ni el título de posesión como esclavos, sino que según justa opinión que procedía del Señor Dios, podían ser capturados, hechos siervos y poseídos como esclavos*<sup>11</sup>,

lo mejor que cabía decir es que desbarraban: incluso con la Biblia en la mano, estaba claro que el maldito no había sido Cam, sino Canaán, y que los descendientes de Canaán, castigados a ser siervos de Israel, eran los heteos, los jebuseos, los amorreos, los gergeseos, los heveos y los araceos, pueblos todos de Palestina, no del occidente de África.<sup>12</sup>

### **Los teólogos indigenistas españoles y la esclavitud de los negros**

Lo que acabo de decir lo averiguaron Jesús María García-Añoveros y el que suscribe –por este orden– de la manera que diré (y que vuelve sobre el mérito de Ignacio Hernando de Larramendi como impulsor de los estudios sobre Afroamérica).

Antes de que lo hicieran, en 1982, López García había editado el dictamen de Moirans y, en 1987, el libro de Sandoval fue reeditado por Enriqueta Vila Vilar<sup>13</sup>, que fue autora, además, de uno de los intentos –que venían efectuándose desde hacía años, pero de tarde en tarde y sin resultados satisfactorios– de responder a la pregunta de cómo pudo conciliarse cristianismo –y concretamente catolicismo– y esclavitud. Llamaba la atención especialmente la actitud de los católicos por la sencilla razón de que españoles y portugueses –católicos– llevaron esclavos negros a América antes de que se comenzaran a fundar las colonias holandesas y británicas protestantes en este continente y porque, además, se daba por supuesto que los protestantes se habían adelantado, aunque fuera tardíamente, en el siglo XVIII, a rechazar la servidumbre. Para más inri, los últimos territorios donde se abolió la esclavitud fueron Cuba (1880) y el Brasil (1888), poblados por católicos también.

Al historiador que escribe estas líneas le llamó la atención una cosa más: durante el siglo XX, con el estímulo del desarrollo de los estudios sobre la historia del

<sup>11</sup> Cfr. López García (1982), José Tomás: *Dos defensores de los esclavos negros en el siglo XVII: Francisco José de Jaca Ofm Cap. y Epifanio de Moirans Ofm Cap.*, Caracas, Pontificia Studiorum Universitas a S. Thomas Aq. in Urbe, pág. 210.

<sup>12</sup> Cfr. López García (1982), 213.

<sup>13</sup> Además, hay reproducción digital de esta obra en el CD dirigido por la propia Enriqueta Vila Vilar *Afroamérica, la tercera raíz*, Madrid, Fundación Histórica Tavera (*Clásicos Tavera*, núm. 35, II/7), 1999.



derecho español –y, en él, seguidamente, el derecho indiano-, y también con el acicate de las concepciones nacionalistas que ganaban terreno en toda Europa y América, se conoció aún mejor lo que ya se sabía, y es que la negativa de Isabel la Católica a someter a esclavitud a los indígenas americanos fue seguida de una gigantesca reflexión filosófica, encabezada por el dominico Francisco de Vitoria y centrada en la universidad de Salamanca, acerca de los derechos de los pueblos *ius gentium* y, concretamente, los de los pueblos americanos.

Hoy sabemos que fue la conquista del Perú, concretamente, lo que indujo a la reacción condenatoria de aquellos teólogos y juristas. La consideraron guerra completamente injusta y, además, no sólo continuaron insistiendo en que no era lícito someter a servidumbre a los indígenas americanos, sino que hubo quien añadió públicamente que lo que había que hacer era evangelizarlos y, después, marcharse de los reinos de Indias porque los reyes de España no tenían poder sobre ellos sino por vía de pacto y mientras llevaran a cabo el trabajo evangelizador que les había encargado Alejandro VI.

Como es más que sabido, uno de esos teólogos y juristas españoles, fray Bartolomé de las Casas, había dicho antes, sin embargo, que, como era ilícito someter a los indígenas americanos, la solución estaba en llevar negros.

Luego rectificó y también le pareció monstruoso esto último. Pero lo cierto es que, durante más de un siglo, se elaboró en España –y en América- una teología moral indigenista –en la que la condenación de la esclavitud de los indígenas americanos no era más que el punto de partida de una reflexión mucho más extensa sobre sus derechos civiles-; teología moral que, sin embargo, no parecía haberse fijado en que se esclavizara a los negros. Era una esquizofrenia que no tenía sentido y, durante muchos años, tuve ese asunto en esa trastienda del cerebro donde vamos almacenando las cosas que no entendemos y que, no obstante, necesitamos o queremos entender y sabemos que, alguna vez, tendremos que dedicarnos a ello.

Porque no lo resolvía precisamente el recurso a mirar a los papas, en vez de preguntarse sobre los reyes –católicos ciertamente- de las Españas. ¿Cómo podía ser que un papa del siglo XVI –Paulo III- saliera valedor de los indígenas en 1537 – como hizo en efecto- y hubiera que esperar trescientos años para que otro pontífice – Gregorio XVI en 1839- hiciera lo mismo a favor de los negros?

Ciertamente, en los siglos de los que hablamos, XVI, XVII, XVIII, en parte el XIX, los papas no solían intervenir públicamente con la frecuencia en que lo harían desde finales del Ochocientos, de León XIII en adelante. No es extraño, por eso, que a la condena de Gregorio XVI siguieran once años de silencio, hasta 1850, en que Pío IX aludió al problema del esclavismo en la bula de beatificación del futuro san Pedro Claver<sup>14</sup>. y hubiera que esperar a 1888 para que precisamente León XIII

---

<sup>14</sup> Vid. Sáez (1994), José Luis: *La Iglesia y el negro esclavo en Santo Domingo: Una historia de tres siglos*, Santo Domingo, Patronato de la ciudad colonial de Santo Domingo, pág. 106-10. En realidad, en este texto, el papa no habla del presente, sino de la situación de los esclavos en el siglo XVII. De todas formas, debe verse el estudio de John F. Quinn: "Three cheers for the abolitionist pope!: American reaction to Gregory XVI's condemnation of the slave trade, 1840-1860": *The Catholic Historical Review*, XC, núm. 1 (2004), 67-93.

tomara cartas en el asunto y comenzará así una cadena de referencias condenatorias que llegarían a la de Pío X en 1912<sup>15</sup>.

Pero, aun así, seguían en pie los trescientos años que corren entre la toma de postura a favor de los indígenas en 1537 y la de 1839 a favor de los negros.

Pues bien, la ocasión para empezar a aclarar este asunto me la brindó Ignacio Hernando de Larramendi en 1992, al invitarme a coordinar los que acabaron siendo Proyectos Históricos Tavera e incluir entre ellos *Afroamérica, la tercera raíz*, conforme al título que nos sugirió la obra de Luz María Martínez Montiel. En el proyecto previmos la existencia de una monografía sobre *La Iglesia y la esclavitud de los negros*, de la que iba a encargarse Enriqueta Vila Vilar –monografía que no pudo acabarse-, pero, a la vez, abordamos de frente el problema teológico (entendiendo por tal el del silencio de los teólogos católicos). Por aquellos días, Jesús María García Añoveros, que había ido orientando su investigación hacia el estudio de algunos de aquellos teólogos indigenistas de la España del siglo XVI, había decidido iniciar una investigación sobre el problema de la esclavitud de los indígenas en esa teología. No se proponía repetir simplemente lo que llevaba diciéndose muchos años sobre lo que escribieron aquellos teólogos desde Las Casas y Vitoria, sino que se proponía, primero, recuperar lo que dijeron *todos* –incluidos los de otros países católicos- y, segundo, rehacer el corpus de fuentes en que se basaron para sacar conclusiones; corpus que, previsiblemente, le obligaría a releer a los clásicos griegos y romanos y una gran parte de la teología moral de los siglos siguientes, hasta enlazar con la del siglo XVI. Lo que pretendía, en definitiva, no era sólo completar lo que ya se sabía – la oposición de aquellos teólogos y juristas a la esclavitud de los indígenas americanos-, sino "rehacer" el mundo mental de esos teólogos y juristas –saber lo que ellos sabían y tenían en cuenta, desde Heródoto en adelante si hacía falta- e intentar comprender, así, por qué dijeron lo que dijeron.

Ahora bien, lo que acabo de decir suponía no sólo examinar las reflexiones sobre los indígenas americanos, sino, primero, conocer qué pensaban de la esclavitud en sí misma y por qué, a partir de esta concepción de la esclavitud, rechazaron la de los indígenas. Me pareció, por tanto, que era la ocasión para preguntarse también por qué guardaron silencio sobre los negros y, sobre esta base, propuse a García Añoveros incorporar su investigación al proyecto *Afroamérica, la tercera raíz*. El resultado fue el libro que editó en el año 2000, del que se hizo versión en papel y en CD.

Y el hallazgo fue sorprendente. En el pensamiento, tantas veces citado pero nunca leído del todo, de algunos de aquellos teólogos, claro que se hablaba de la esclavitud africana.

También en este caso hay que decir que hubo tres precedentes principales (junto a otros de menor envergadura pero no desdeñables): el ya mencionado de López García sobre los capuchinos Jaca y Moirans (1982), la rectificación del pensamiento inicial de Las Casas recopilada y editada por Isacio Pérez con el título de *Brevísima relación de la destrucción de África, preludeo de la destrucción de las Indias: Primera defensa de los guanches y negros contra su esclavización* (1989) y un

---

<sup>15</sup> Sobre estas condenas posteriores a 1888, Sáez (1994), 27-8.

primer examen del pensamiento del dominico Domingo de Soto que había publicado Jean-Pierre Tardieu incluido en el seno de una de sus modélicas obras, en 1993.

Faltaba, sin embargo, un estudio completo y con intención de que fuera exhaustivo y eso fue lo que hizo Jesús María García Añoveros.

En lo que nos concierne, sus conclusiones principales fueron éstas:

- 1) los teólogos católicos de la escolástica del siglo XVI y XVII empezaron por valorar moralmente la institución de la esclavitud en sí, y lo hicieron a partir de Aristóteles, que había admitido la existencia de *esclavos naturales* además de esclavos que lo eran por ley;
- 2) todos los teólogos que hablaron de ello –y que García Añoveros encontró– eran españoles o portugueses; ninguno francés (salvo Jean Bodin, que no condenó sin embargo la esclavitud) ni de ningún otro país;
- 3) los teólogos mencionados rechazaron por unanimidad la idea de que hubiera *esclavos naturales* (personas que, por naturaleza, estuvieran destinadas a ser esclavos);
- 4) con la excepción de Bartolomé Frías de Albornoz -primer profesor de *Instituta* (o sea derecho civil) de la universidad de México y autor de un *Arte de los contractos* (1573) donde hablaba de ello y rechazaba sin miramientos (pero también sin argumentos) lo que había escrito Aristóteles-, todos los demás teólogos dichos admitieron la esclavitud legal con tal que se diera alguna de las condiciones contempladas por el propio Aristóteles y reelaboradas en el derecho romano: (a) que se tratara de vencidos que hubieran hecho una guerra injusta a los vencedores; (b) que se fuera hijo de esclava o (c) que se tratara de un hijo vendido por su padre por una necesidad extrema;
- 5) todos sin excepción afirmaron que, por los informes que tenían, no había seguridad sobre la licitud de mantener como esclavos a casi ningún negro de los que se importaban de África;
- 6) pero se dividieron entre los que afirmaron que, por tanto, era ilícito mantener como esclavo a alguien la legitimidad de cuya servidumbre no estuviera probada y quienes, por el contrario, sostuvieron que eso sólo se podía exigir de quienes adquirían los esclavos en África, pero no al segundo o al tercer comprador (mucho menos a los sucesivos), que no tenían medios para averiguar el origen de la esclavitud del esclavo concreto que adquirían;
- 7) todos coincidieron, desde luego, en que el buen trato de los esclavos –llevado hasta los términos en que se había expresado San Pablo en la carta a Filemón– era, en todo caso, moralmente exigible con la mayor contundencia.

### **Un paso más allá**

Los resultados de la investigación de García Añoveros suscitaban en realidad nuevas dudas: la principal, cómo es que, en la América hispana subsistió, pese a eso, la esclavitud; así que, con la documentación que él había acopiado, tomé yo mismo el relevo y llegué a redactar el libro *La Iglesia y la esclavitud de los negros* (2002), que firmamos los dos puesto que de los dos era la investigación cuando la dimos por acabada (en lo que pudimos hacer).

Las conclusiones de ese segundo libro pueden resumirse así:

- 1) en el siglo XV –cuando los navegantes portugueses abrieron los mercados esclavistas de la costa occidental africana, la caída de Constantinopla hizo que creciera la demanda de negros y el descubrimiento de América abrió nuevos mercados-, la esclavitud era una institución que "se perdía en la noche de los tiempos" y que existía en la mayoría de las culturas, de manera que no hay que preguntarse cómo arguyeron los cristianos europeos para imponerla, sino cómo es que no arguyeron para acabar con ella;
- 2) en un principio (siglo XV), lo único que se valoró –concretamente en Roma y Portugal- fue que la esclavitud de los negros era una forma de hacerles el bien; porque se les sacaba de una situación infrahumana y se les hacía católicos;
- 3) ésta última justificación fue abierta y claramente rechazada por los teólogos escolásticos del siglo XVI, que recordaron hasta la saciedad que toda conversión ha de ser libre;
- 4) todos ellos, sin excepción –según la conclusión de García Añoveros-, afirmaron que, por los informes que llegaban de África –muchos, recabados por esos mismos teólogos-, la captura que se hacía de negros era completamente ilícita;
- 5) durante el siglo XVI, la mayoría de los teólogos que trataron de ese asunto fueron dominicos y casi todos concluyeron que, por tanto, era ilícito mantener como esclavo a alguien la legitimidad de cuya esclavitud no estuviera probada y no se podían comprar ni retener esclavos negros de procedencia africana;
- 6) desde los últimos años del mismo siglo, la mayoría de los teólogos jesuitas, desde Luis de Molina, concluyeron en cambio que eso era exigible a los que adquirían los esclavos en África, pero no al segundo o al tercer comprador (mucho menos a los sucesivos), que no tenían medios para averiguar el origen de la esclavitud del esclavo concreto que adquirían;
- 7) a finales del siglo XVII, algunos frailes capuchinos volvieron a la carga con la tesis de los dominicos y consiguieron que el asunto llegara a Carlos II, rey de las Españas en aquellos momentos, y a la Congregación Romana de la Inquisición; a Carlos II lo engañaron sus asesores –mencionándole sólo la posición de los teólogos jesuitas-, en tanto que la Inquisición falló a favor de la postura de los capuchinos y contra la compraventa de negros, tal como se llevaba a cabo; lo hicieron llegar a España pero las autoridades optaron por mantener la esclavitud;
- 8) los teólogos católicos se adelantaron, pues, a los protestantes en condenar la esclavitud de los negros; pero, para entenderlo, hay que tener en cuenta, entre otras, dos razones: una, que el Mediterráneo occidental y los primeros pobladores europeos de América fueron católicos y no protestantes (quienes, por tanto, no tenían por qué preguntarse sobre la licitud de algo que no llevaron a cabo hasta que se empezaron a fundar las futuras Trece Colonias de Norteamérica);
- 9) la segunda razón radica en que la Reforma protestante fue una reacción en parte contra la teología aristotelicotomista y una vuelta a la Biblia, de manera que es lógico que fueran los teólogos católicos que se mantuvieron fieles a la tradición aristotelicotomista quienes primero valorasen la nueva situación y la condenasen;
- 10) que lo hicieran como lo hicieron –afirmando la licitud de la institución en sí, como consecuencia del pecado, que inducía a algunas personas a hacer el mal a otras y a éstas las obligaba a defenderse- se entiende por el peso que tenía precisamente el

pensamiento de Aristóteles y su cristianización por el Aquinate; la esclavitud no era, para ellos, una institución perversa, sino una forma más –aunque extrema- de castigar a los culpables (o, en el caso del padre que vendía a su hijo, de resolver un problema grave, que, por otra parte, podía llegar a resolverse porque a ese padre se le reconocía el derecho a recuperar a su hijo, comprándolo de nuevo);

11) en las conclusiones sobre los negros, no pude sino apurar todo lo posible lo que ya había concluido García Añoveros: que condenaron sin excepción lo que se hacía con ellos, pero disintieron sobre si eso conllevaba la condena de toda compra o, en la duda, cabía retener al esclavo.

En el punto en que lo dejé, el asunto planteaba aún varias dudas de cierto peso:

1) una, por qué, a pesar de todo, no se adoptaron en Roma medidas más expeditivas contra los reyes de las Españas y los de Portugal (y el Cristianísimo, o sea el de Francia, señor de Haití), por permitir lo que en la Inquisición se había condenado. Tengo para mí que no será fácil hallar respuesta documental. Pero es probable que, en los archivos de la Congregación Romana para la Defensa de la Fe, queden huellas de expedientes que no se han estudiado (ni yo tengo fuerzas para estudiar);

2) la otra duda principal está en por qué callaron los teólogos y los juristas franceses, siendo así que, de toda América, fue en Haití –posesión francesa- donde alcanzó niveles más altos la densidad de esclavos negros en el conjunto de la población (más incluso que en las colonias británicas del *South* y que en el Brasil). Si se recuerda que el tomismo del siglo XVI germinó sobre todo en las universidades de la península ibérica, mucho más que en las francesas, se entenderá que comenzaron españoles y portugueses. Pero no se entiende el silencio posterior.

### **Los *philosophes***

Aun así, lo que habíamos encontrado me pareció suficientemente importante como para preguntarnos si el abolicionismo de protestantes y *philosophes*, ya en el siglo XVIII, fue o no continuación de esa teología moral española y portuguesa de los dos siglos anteriores.

Lo primero que hice –era lo más elemental- es releer los textos que solían invocarse, empezando por *El espíritu de las leyes* de Montesquieu. Y todavía no he salido de mi asombro:

1) tal como adelanté en *La Iglesia y la esclavitud de los negros*, Montesquieu escribió sobre la esclavitud en sí en el libro XV *De l'esprit des lois* (1748) y concluyó que era una institución contraria en sí misma al derecho natural (que era lo que habían dicho los escolásticos del XVI y XVII, sin excepción. Sólo que estos teólogos no consideraban el derecho natural como algo que no pudiera ser corregido por el derecho positivo, si se daban circunstancias –como la agresión bélica injusta- que lo justificaban;

2) Montesquieu no acertó a replicar a esto; su refutación de las razones de Aristóteles y el derecho romano inducen más bien a concluir que no conocía bien esas razones. Razona, en suma, contra argumentos que ni Aristóteles ni los juristas romanos

habían empleado. Y, de facto, manifestó en su obra una actitud de tolerancia hacia la esclavitud<sup>16</sup>;

3) en cuanto a los negros, se descolgó con el más brutal y racista de los sarcasmos. Al preguntarse si el relativo rechazo de la esclavitud tenía que ver con ellos, se apresuró a ironizar sobre las narices de los negros –que le parecían grotescamente chatos- y concluyó que no era posible que Dios, siendo tan sabio, hubiera dotado de alma –y sobre todo de alma buena, bondadosa- a unos cuerpos de ese color. En último caso, decía que no estaba seguro de que fueran seres humanos<sup>17</sup>;

4) la insistencia de no pocos historiadores en afirmar que Montesquieu fue pionero en la lucha contra la esclavitud de los negros sólo sirve para mostrar que hay que volver a las fuentes y releer lo que se cita como cosa sabida. El sinsentido se explica quizá porque, en 1755, el caballero de Jaucourt tuvo la generosidad de tapar las verguenzas de Montesquieu<sup>18</sup>: en el artículo *Esclavage* de la *Encyclopedie* de Diderot y

<sup>16</sup> Al comenzar el libro XV, Montesquieu se mostraba contrario a la esclavitud: *Dans le pays despotiques, où l'on est déjà sous l'esclavage politique, l'esclavage civil est plus tolérable qu'ailleurs. Chacun y doit être assez content d'y avoir sa subsistance et la vie. Ainsi la condition de l'esclave n'y est guère plus à charge que la condition du sujet.*

*Mais, dans le gouvernement monarchique, où ils est souverainement important de ne point abattre ou avilir la nature humaine, il ne faut point d'esclaves. Dans la démocratie, où tout le monde est égal, et dans l'aristocratie, où les lois doivent faire leurs efforts pour que tout le monde soit aussi égal que la nature du gouvernement peut le permettre, des esclaves sont contre l'esprit de la constitution: ils ne servent qu'à donner aux citoyens une puissance et un luxe qu'ils ne doivent point avoir (livre XV, chap. I).*

<sup>17</sup> *Si j'avais à soutenir le droit que nous avons eu de rendre les nègres esclaves, voici ce que je dirais:*

*Les peuples d'Europe ayant exterminé ceux de l'Amérique, ils ont dû mettre en esclavage ceux de l'Afrique, pour s'en servir à défricher tant de terres.*

*Le sucre serait trop cher, si l'on ne faisait travailler la plante qui le produit par des esclaves. Ceux dont il s'agit sont noirs depuis les pieds jusqu'à la tête; et ils ont le nez si écrasé qu'il est presque impossible de les plaindre.*

*On ne peut se mettre dans l'esprit que Dieu, qui est un être très sage, ait mis une âme, surtout une âme bonne, dans un corps tout noir.*

*Il est si naturel de penser que c'est la couleur qui constitue l'essence de l'humanité, que les peuples d'Asie, qui font des eunuques, privent toujours les noirs du rapport qu'ils ont avec nous d'une façon plus marquée.*

*On peut juger de la couleur de la peau par celle des cheveux, qui, chez les Égyptiens, les meilleurs philosophes du monde, était d'une si grande conséquence, qu'ils faisaient mourir tous les hommes roux qui leur tombaient entre les mains.*

*Une preuve que les nègres n'ont pas le sens commun c'est qu'ils font plus de cas d'un collier de verre que de l'or, qui, chez des nations policées, es d'une si grande conséquence.*

*Ils es impossible que nous supposions que ces gens-là soient des hommes, parce que, si nous les supposions des hommes, en commencerait à croire que nous ne sommes pas nous mêmes chrétiens.*

*De petits esprits exagèrent trop l'injustice que l'ont fait aux Africains: car, si elle était telle qu'ils le disent, ne serait-il pas venu dans la tête des princes d'Europe, qui font entre eux tant de conventions inutiles, d'en faire une générale en faveur de la miséricorde et de la pitié? (Montesquieu, livre XV, chap. V).*

<sup>18</sup> Lo que sigue, en Jaucourt (1755).

d'Alembert, mencionó al autor *Del espíritu de las leyes* como si lo glosara, siendo así que guardaba silencio sobre todo lo que decía aquél de los negros en términos brutalmente racistas. Jaucourt dedicaba, como Montesquieu (y como algunos de los juristas y teólogos cuyo pensamiento hemos examinado), una primera parte de su razonamiento a la historia de la esclavitud, no sin decir, para empezar, lo mismo que decía Aristóteles y habían repetido aquellos teóricos de los dos siglos anteriores: que los hombres nacieron libres. Habían sido la ley del más fuerte, *le droit de guerre injurieux à la nature*, entre otras cosas semejantes, los que habían introducido la esclavitud, para vergüenza de la humanidad (*à la honte de l'humanité*): una realidad que era contraria al derecho natural y al derecho civil; de manera –se deducía– que no podía salvarse por derecho de gentes (lo mismo que afirmaba Frías de Albornoz un par de siglos antes).

Pero el francés lo argüía mejor: la esclavitud era contraria al derecho natural porque la libertad estaba íntimamente unida al hecho de ser hombre:

*Cette liberté [...] est unie si étroitement avec la conservation de l'homme, qu'elle n'en peut être séparée que par ce qui détruit en même temps sa conservations & sa vie.*" Era, por tanto, inalienable. *"Non-seulement on ne peut avoir le droit de propriété proprement dit sur les personnes; mais le plus il répugne à la raison, qu'un homme qui n'a point de pouvoir sur sa vie, puisse donner à un autre, no de son propre consentement, ni par aucune convention, le droit qu'il n'a pas lui-même.*

Pero también era contraria al derecho civil, porque la ley civil, que había permitido a los hombres repartir los bienes terrenos, no podía incluir en éstos –lo que se repartía– a algunos de los propios hombres que debían hacer ese reparto.

No cabía, por ello, hablar de derecho de gentes, ni de derecho de guerra, ni de nacimiento, ni de compra. Ni mucho menos justificarlo en la evangelización de los esclavos:

*C'est donc aller directement contre le droit des gens & contre la nature, que de croire que la religion chrétienne donne à ceux qui la professent un droit de réduire en servitude ceux qui ne le professent pas, pour travailler plus aisément à sa propagation. Ce fut pourtant cette manière de penser qui encouragea les destructeurs de l'Amérique dans leurs crimes:*

brindis, sin duda, a los españoles, cuyos teólogos, sin embargo, pensaban todo lo contrario de lo que suponía Jaucourt, según hemos visto.

Luego vendría, como en una cascada, el abolicionismo que contenían el breve artículo *Traite des nègres* de la misma *Encyclopédie* (ya en 1765)<sup>19</sup>, los de Du Pont de Nemours en 1768 en el periódico fisiócrata *Éphémérides du citoyen* que examinaron el problema en una perspectiva económica, en fin la *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux Indes*, de Guillaume Raynal en 1770, incluso el opúsculo *Reflexions sur l'esclavage des nègres*, atribuido al marqués de Condorcet, en 1781. En 1791, comenzaba en el Parlamento de Londres la cruzada de Wilberforce en pro de la abolición, primero de la trata y después de la esclavitud en sí misma.

La verdad es que este primer corpus abolicionista no tenía la envergadura ni

---

<sup>19</sup> Vid. Jaucourt (1765). Se le atribuye a Jaucourt. En realidad el artículo lo firma D.J.

la calidad intelectual, filosófica y antropológica, del corpus teológico de los siglos XVI-XVII. Con la excepción del artículo *Esclavage* de Jaucourt, el rigor del razonamiento brillaba por su ausencia; lo propiamente antropológico era pobre y escaso, por no decir nulo. Raynal, el mejor de los mencionados –siempre con la salvedad de Jaucourt-, no pasaba de glosar las brutalidades que, de facto, padecían injustamente los negros, sin añadir un solo argumento estrictamente doctrinal en contra o a favor de la existencia de la esclavitud en sí misma.<sup>20</sup> Y las *Reflexions sur l'esclavage des nègres* –firmadas por un cierto Schwartz, *pasteur du Saint Evangile*- no hacían sino insistir en el tono condenatorio.<sup>21</sup>

### Los protestantes

En los últimos años, he procurado precisar mejor la posición de los otros pioneros del abolicionismo del siglo XVIII –los protestantes- y he llegado a estas conclusiones:

1) los primeros textos que se conocen de protestantes que se manifestaron contra la situación de los esclavos proceden de la pluma de pastores calvinistas holandeses, anglicanos, puritanos británicos, moravianos y cuáqueros de Inglaterra y de Norteamérica. De lo que se quejaban no era de que se tuviera a los negros como esclavos, sino del abandono en que se les dejaba, sin procurar siquiera evangelizarlos. Los primeros textos que se conocen, de esas diversas procedencias, sin excepción apenas, datan de la segunda mitad del siglo XVII;

2) cuando comenzaron a arremeter contra la esclavitud en sí (así el cuáquero inglés George Fox en una prédica desarrollada en Barbados en 1671, su compañero el cuáquero irlandés William Edmundson en 1676, los seguidores del apóstata George Keith en Filadelfia hacia 1692, el puritano bostoniano *chief justice* Samuel Sewall en *The selling of Joseph*, 1700..., y muy pocos más), predicaron en el desierto. Entre los propios cuáqueros, esas posturas siguieron siendo marginales hasta el entorno de 1776 y, en algunos estados de la Unión, incluso entrado el siglo XIX;

<sup>20</sup> Vid. Raynal (1774), IV, libro 11, que es el que dedica a la trata de los negros africanos. La parte que podemos considerar doctrinal está en los capítulos XXIII-XXXI principalmente. Pero lo que dice en ellos, en síntesis, es que la esclavitud es injusta en sí misma –sin explicar por qué- pero lo es mucho más en el momento en que escribe, estando como está corrompida por el tipo de trata que se lleva a cabo. Las guerras para hacer esclavos se suscitan por cualquier razón; se les transporta de mala manera; el trato es brutal. La esclavitud repugna a la humanidad, a la razón y a la justicia –se limita a insistir al comenzar el capítulo XXXI- y, como en el caso de Jaucourt, la disculpa para Montesquieu, en este caso sin ocultar –aunque sea tácitamente- la sorna con que éste había tratado la servidumbre de los negros: *Montesquieu n'a pu se résoudre à traiter sérieusement la question de l'esclavage* (pág. 223).

<sup>21</sup> Vid. Schwartz (1788), *passim*: a diferencia de Montesquieu, Condorcet (o Schwartz) ignoraba los "justos títulos" aristotélicos y se reducía a rechazar que se pudiera comprar, como esclavos, condenados a muerte, así como a recordar aquello de que la esclavitud fomentaba indirectamente las guerras entre negros. Le era más fácil, obviamente, rechazar que un recién nacido, por el hecho de ser hijo de esclava, fuese esclavo. Entre los pocos argumentos estrictos de su opúsculo, estaba la idea elemental de que un legislador no puede legislar contra la justicia y la de que no es posible adquirir derechos sobre una persona, aunque sí el de que trabaje para uno (p. 5).



3) ninguno de estos textos esboza siquiera un sistema teológico moral de la envergadura de los mencionados entre los teólogos católicos de los siglos XVI-XVII. Son meras exhortaciones a ser consecuentes con Cristo, que redimió también a los negros (y es evidente la fuerza de este argumento, por sencillo que sea);

4) pero, por lo dicho, no se puede seguir diciendo que hubiera adelanto ni mayoría siquiera entre los protestantes a la hora de condenar la esclavitud. Y es lógico que fuera así por aquella misma razón que veíamos antes: la recuperación de la Biblia. El peso que tuvo entre ellos la Biblia –bastante mayor que entre los católicos, especialmente entre los laicos- no sólo hizo que disminuyera el peso de la teología (y que se generase una teología nueva, de cuño precisamente bíblico), sino que, de entrada, lo que hizo fue que, entre ellos, tuviera mucho más peso que entre los católicos aquella exégesis según la cual los negros descenderían del hijo de Noé que se permitió reírse de su padre borracho. Este argumento aún se sopesaba explícitamente mediado el siglo XIX entre algunos jueces protestantes del *South* norteamericano: llegaron a plantearse el problema de si la manumisión de los esclavos negros conllevaba la adquisición de derechos civiles, dado que la manumisión no borraba su origen espúreo;

5) para entonces, acababan de proponerse las tesis evolucionistas que, al desterrar no sólo a Noé, sino también a Adán y a Eva, abrieron la puerta a la posibilidad de que los hombres y las mujeres procedamos de la evolución de animales distintos y, por tanto, no pertenezcamos a una misma especie.

Pero esta es ya otra historia. Que hizo que la abolición de la esclavitud no resolviera la marginación de los negros.

¿Abolición de los negros en los territorios que eran o habían sido de jurisdicción europea? Las lecturas van obligándome a ampliar las excepciones que anoté en el libro de 2002 que he mencionado: en el África occidental francesa, se permitió la esclavitud hasta 1905 y se mantuvo el trabajo forzado hasta 1946. En la Kenia británica, la abolición no se decretó hasta 1907.<sup>22</sup>

### Referencias bibliográficas

Lo que sigue es una mera relación de bibliografía que se refiere a aspectos tratados en las páginas anteriores y he podido consultar personalmente. No debe acudir a ella, por tanto, como a una bibliografía seleccionada por su mayor calidad en relación con las obras que no se mencionan.

**Abbad y Lasiera, Íñigo** (1959), *Historia geográfica civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, San Juan, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, CXXVII + 320 págs., en González Vales (2001).

**Acosta Saignes, Miguel** (1978), *Vida de los esclavos negros en Venezuela*, La Habana, Casa de las Américas, 265 págs.

---

<sup>22</sup> Cohen (1980), p. 159, parece desconocer este hecho, en su muy valioso estudio de las actitudes francesas ante los negros y ante la esclavitud. *Vid.* en cambio Botte (2000), 1.036, y Klein (1998), *passim*, especialmente pp. 178-236 sobre la pervivencia de usos esclavistas (también por iniciativa de las autoridades francesas, no sólo de elementos privados) hasta después de la segunda guerra mundial. También, Cooper *et al.* (2000), p. 121 (abolición en Kenia), pp. 138-149 (trabajos forzados en el África francesa hasta 1946).

- (1981), "Vida en un cumbe venezolano", en *Price* (1981), 64-71.
- Aguirre Carlos** (1988), "Violencia, castigo y control social: Esclavos y panaderías en Lima, siglo XIX": *Pasado y presente: Revista para una historia alternativa*, núm. 1, 27-37.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo** (1972), *La población negra de México*, 2ª ed. corr. y aum., México, Fondo de Cultura Económica, 374 págs.
- (1994), *El negro esclavo en Nueva España: La formación colonial, la medicina popular y otros ensayos*, México, Fondo de Cultura Económica, 211 págs.
- Aguirrezábal, María Jesús, y Comellas, José Luis** (1982), "La conspiración de Picornell (1795) en el contexto de la prerrevolución liberal española": *Revista de Historia Contemporánea*, núm. 1, 7-38.
- Aimes Hubert H.S.** (1967), *A history of slavery in Cuba, 1511-1868*, Nueva York, Octagon Books, XI + 298 págs. Albornoz (1573), Bartolomé [Frías de]: *Arte de los contractos*, Valencia, Pedro de Huete, 176 págs.
- Alcalá y Henke, Agustín** (1919), *La esclavitud de los negros en la América española*, Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, 110 págs., en Vila (1999).
- Alcaraz Gómez, José Francisco** (1993), "Un documento del Padre Rávago S.I. confesor de Fernando VI (1747-1755), sobre las redenciones de cautivos", *Anales valentinos*, XIX, núm. 37, 73-92.
- Aldea Vaquero, Q.; Marín Martínez, T.; Vives Gatell, J.** (1972), *Diccionario de historia eclesiástica de España*, Madrid, CSIC, 4 volúmenes.
- (1987): - *Suplemento I*, Madrid, CSIC, 706 págs.
- Almécija Juan** (1992), *La familia en la Provincia de Venezuela, 1745-1798*, Madrid, Editorial MAPFRE, 290 págs.
- Amat i Junient, Manuel** (1947), *Virrey del Perú, 1761-1776: Memoria de gobierno*, Edición y estudio preliminar de Vicente Rodríguez Casado y Florentino Pérez Embid, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 845 págs.
- Andalousies Jean** (1993), "Presencia cristiana en Argelia y Túnez del siglo XII al XIX", in Ramón Lourido et al., *El cristianismo en el Norte de África*, Madrid, MAPFRE, 1993, pág. 57-72.
- Anderson M.S.** (1956), "Great Britain and the Barbary states in the eighteenth century": *Bulletin of the Institute of Historical Research*, XXXIX, 87-107.
- Anderson Robert Nelson** (1996), "The *Quilombo* of Palmares: A new overview of a Maroon state in seventeenth-century Brazil", *Journal of Latin American Studies*, XXVIII, núm. 3, 545-566.
- Andrés-Gallego José** (1992), *Quince revoluciones y algunas cosas más*, Madrid, Ed. MAPFRE, 350 págs.
- (1996), "Esclavos de Temporalidades (El Tucumán, 1768): Posibilidades de una fuente documental": *Hispania Sacra*, XLVIII, núm. 97, 231-260.
- (1999-2000), "La vida en una hacienda tucumana según las instrucciones jesuíticas (1767)": *Cultura latinoamericana*, núm. 1-2, 575-582.
- Andrés-Gallego, José, y García Añoberos, Jesús María** (2002), *La Iglesia y la esclavitud de los negros*, Pamplona, Eunsa, 191 págs.
- Andreu Ocáriz, Juan José** (1970), "La rebelión de esclavos de Boca Nigua", *Anuario de Estudios Americanos*, XXVII, 551-581.

**Anguiano Mateo de** (1950), *Misiones capuchinas en África*, con introducción y notas del P. Buenaventura de Carrocera, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2 volúmenes.

**Anstey Roger** (1975), *The Atlantic slave trade and British abolition, 1760-1810*, Atlantic Highlands, N.J., y Londres, Humanities Press y Macmillan, XXIV+ 456 págs.

**Antillón Isidoro de** (1820), *Disertación sobre el origen de la esclavitud de los negros, motivos que la han perpetuado, ventajas que se le atribuyen y medios que podrían adoptarse para hacer prosperar sin ella nuestras colonias*. Leída en la Real Academia Matritense de derecho español y público, el día 2 de abril de 1802, Valencia, Imprenta de Domingo y Mompié, 144 págs., en Vila (1999).

**Antonil André Joao** (1711), *Cultura e opulência do Brasil, por suas drogas e minas*, Lisboa, Oficina Real Deslandesiana, 205 págs., en Silva (1997)<sup>23</sup>.

**Anunciay Francisco de** (1963), "Informe sobre la población indígena de la gobernación de Popayán y sobre la necesidad de importar negros para la explotación de sus minas, por el Licenciado..., Año 1592", *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, I, 197-208.

**Arango y Parreño, Francisco** (1888), "Discurso sobre la agricultura en La Habana y medios de fomentarla", en *Obras*, t. I, La Habana, Howson y Heinen, pág. 53-161, en García Álvarez y García Mora (1999).

**Ares Queija, Berta, y Stella, Alessandro** coord. (2000), *Negros, mulatos, zambaigos: Derrotos africanos en los mundos ibéricos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos (CSIC), 389 págs.

**Armas y Céspedes, Francisco de** (1866), *De la esclavitud en Cuba*, Madrid, Establecimiento tipográfico de T. Fortanet, VIII + 481 págs., en Vila (1999).

**Arnalte Arturo** (1993), "Una expedición de 3.000 morenos (un proyecto de colonización de Fernando Poo en 1870)": *Estudios africanos*, VII, núm. 12-13, 89-105.

- (1994), "El viaje de vuelta: Proyectos afroamericanos de regreso a África": *Estudios africanos*, VIII, núm. 14-15, 171-184.

**Arribas Palau, Mariano** (1975), "El viaje de Fr. Bartolomé Girón de la Concepción a Marruecos en 1765": *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, núm. 11, 37-56.

- (1981), "La correspondencia inicial entre Carlos III y el sultán de Marruecos": *Al-Qantara*, II, fascículos 1 y 2, 145-165.

- (1983), "La misión frustrada de Abraham Masahod a España en 1766": *Sefarad*, XIII, 109-133.

- (1989), "España y Marruecos en tiempos de Carlos III": *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, núm. 3, 83-102.

**Arvizu Fernando de** (1992), "Castigos corporales a esclavos e indios (Notas sobre el poder correccional en las Indias)", en *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, Presentación y coordinación por Joaquín Salcedo Izu, Pamplona, Universidad de Navarra, pág. 99-110.

**Ashworth John** (1987), "The relationship between capitalism and humanitarianism": *The American historical review*, XCII, núm. 4, 813-828.

---

<sup>23</sup> Hay varias reediciones: *Cultura e opulência do Brasil*, Bahía, Progresso, 1955, 253 págs.; *Cultura e opulência do Brasil pelas minas de ouro*, São Paulo, Editora Obelisco, 1964, 628 págs.; *Cultura e opulência do Brasil por suas drogas e minas*, ed. de Andrée Mansuy, París, Institut des Hautes Études de l'Amérique latine, 1968, 628 págs.

**Austen Ralph A.** (1979), "The Islamic Red Sea slave trade: An effort of quantification", en *Proceeding of the Fifth International Conference on Ethiopian Studies*, Chicago, pág. 443-467.

- (1979b), "The Trans-Saharan slave trade: A tentative census", en *The uncommon market: Essays in the economic history of the Atlantic slave trade*, ed. por Henry A. Gemery y Jan S. Hogendorn, Nueva York, Academic Press, pág. 27-76.

**Avendaño Diego de** (1668-1686), *Thesaurus Indicus*, Amberes, Iacobum Meursium, 6 vols.

**Azara Félix de** (1923), *Viajes por la América meridional*, Madrid, Jiménez y Molina, 2 volúmenes.

[**Azpilcueta Martín de** (1554),] *Manual de confesores y penitentes que clara y brevemente contiene la universal, y particular decisión de quasi todas las dudas, que en las confesiones suelen ocurrir de los pecados, absoluciones, restituciones, censuras, & irregularidades, compuesto antes por un religioso de la ordê de Sant Francisco de la provincia de la Piedad, y después visto y en algunos passos declarado por el muy antiguo y muy famoso doctor... Navarra*, Medina del Campo, Ioan María de Terranoua y Iacobo de Larcari, 564 + tabla de contenido s.f.

**Barbosa Augustino** (1634), *Pastoralis sollicitudinis sive De officio et potestate parochi tripartita descriptio, cuius partes singulas earumque materias...*, Lugduni, Laurentii Durand, 408 págs.

**Barrientos Grandon, Javier** (2000), *Guía prosopográfica de la judicatura letrada indiana (1503-1898)*, en *Nuevas aportaciones a la historia jurídica de Iberoamérica*, coord. por José Andrés-Gallego, Madrid, Fundación Histórica Tavera, 2000, CD-rom.

**Bauer Arnold J.** (1990), "Christian servitude: Slave management in colonial Spanish America", en *Agrarian society in history: Essays in honour of Magnus Mörner*, ed. por Mats Lundahl y Thommy Svensson, Londres y Nueva York, Routledge, pág. 89-107.

**Byron Gay L[ynne]** (2002), *Symbolic blackness and ethnic difference in early Christian literature*, Londres y Nueva York, Routledge, XII + 223 págs.

**Becerra Jiménez, Celina Guadalupe** (1996), *Una población alteña, Jalostotitlán 1770-1830: Tendencias histórico-demográficas*, Zamora (Méjico), El Colegio de Michoacán, tesis de maestría inédita.

**Behrendt, Stephen D.; Eltis, David, y Richardson, David** (2001), "The costs of coercion: African agency in the pre-modern Atlantic world": *The Economic History Review*, LIV, núm. 3, 454-476.

**Benci Jorge** (1954), *Economia cristã dos senhores no governo dos escravos*, Oporto, Livraria Apostolado da Imprensa, 206 págs.<sup>24</sup>

**Bennassar Bartolomé y Lucille** (1990), *Los cristianos de Alá: La fascinante aventura de los renegados*, Madrid, Nerea, 560 págs.

**Bergad, Laird W.; Iglesias García, Fe, y Barcia, María del Carmen** (1995), *The Cuban slave market, 1790-1880*, Cambridge, Cambridge University Press, 245 págs.

**Berlin, Ira, y Morgan, Philip D.** (ed.), *The slave's economy: Independent production by slaves in the Americas*, Londres, Frank Cass, 213 págs.

**Bernard Carmen** (2001), *Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas*, Madrid, Fundación Histórica Tavera, 203 págs. (= "Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas", en *Nuevas aportaciones a la historia jurídica de Iberoamérica*, cit. *supra.*)

<sup>24</sup> Hay otra edición de Grijalbo, São Paulo, 1977.

- Blackett R.J.M.** (1983), *Building an antislavery wall: Black Americans in the Atlantic abolitionist movement, 1830-1860*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, XII + 237 págs.
- Blakely Allison** (1993), *Blacks in the Dutch world: The evolution of racial imagery in a modern society*, Bloomington, Indiana University Press, XIX + 327 págs.
- Blanco White, José María** (1814), *Bosquexo del comercio en esclavos y reflexiones sobre este tráfico considerado moral, política, y cristianamente*, Londres, Ellerton y Henderson, VIII + 144 págs., en Vila (1999).
- Blanchard Peter** (1992), *Slavery and abolition in early Republican Peru*, Wilmington, Scholarly Resources, XX + 247 págs.
- (1998), "La agresividad de los esclavos en Venezuela y Argentina durante las guerras de Independencia", en *Violencia social y conflicto civil: América latina siglo XVIII-XIX*, coordinado por Anthony McFarlane y Marianne Wiesebron, Leiden, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, pág. 93-117.
- Blum Jerome** (1974), "The condition of the European peasantry on the eve of emancipation", *Journal of Modern History*, XLIV, núm. 3, 395-424.
- (1978), *The end of the old order in rural Europe*, Princeton, Princeton University Press, XIII + 505 págs.
- Boles John B.** (1983), *Black Southerners 1619-1869*, Lexington, University Press of Kentucky, XI + 214 págs.
- Bono Salvatore** (1993), *Corsari nel Mediterraneo. Cristiani e musulmani fra guerra, schiavitù e commercio*, Milán, Mondadori, 1993, 243 págs.
- Boogart Ernst van den, et al.** (1992), *Expansión holandesa en el Atlántico (1590-1800)*, Madrid, Editorial MAPFRE, 348 págs.
- Botte Roger** (2000), "Le esclavage africain après l'abolition de 1848: Servitude et droit du sol": *Annales Hss*, núm. 5, 1.009-1.037.
- Bowser Frederik P.** (1977), *El esclavo africano en el Perú colonial*, México, Siglo Veintiuno, 430 págs.
- Boxer Charles** (1962), *The golden age in Brazil, 1695-1750: Growing pains of colonial society*, Berkeley, University of California Press, XIII + 443 págs.
- (1963): *Race relations in the Portuguese colonial empire, 1415-1825*, Oxford, Clarendon Press, VII + 136 págs.
- (1967), "Um panfleto raro acerca dos abusos da escravidão negra no Brasil (1764), reimpresso e comentado por...", en *Anais do Congresso comemorativo do bicentenário da transferência da sede do Governo do Brasil da cidade do Salvador para o Rio de Janeiro*, 1963, t. III, [Rio de Janeiro], Departamento de Imprensa Nacional, pág. 175-186.
- Braude Benjamín** (2002), "Cham et Noé: Race, esclavage et exégèse entre islam, judaïsme et christianisme": *Annales Hss*, LVII, núm. 1, 93-126.
- Bravo Acevedo, G.** (1986), "Los bienes temporales jesuitas en el Reino de Chile (1593-1820): cuantificación y administración por la Monarquía", *Siglo XIX* (Monterrey), I, 19-66.
- Breathett George** (ed.) (1982), *The Catholic Church in Haiti (1704-1785): Selected letters, memoirs and documents*, Salisbury, N.C., Documentary Publications, XIII + 202 págs.
- Briceño Perozo, Mario** (1995), "En el bicentenario de la insurrección de los negros, zambos y mulatos de la serranía de Coro: El Código Negro": *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), LXXXVIII, núm. 310, 23-33.

**Brioschi Pedro A.** (1889), *Vida de san Pedro Claver, heroico apóstol de los negros*, París, Garnier hermanos, XII + 544 págs., en Vila (1999).

**Brown Jr., Canter** (1995), "Race relations in territorial Florida, 1821-1845": *The Florida historical quarterly*, LXXIII, núm. 3, 287-307.

**Brown Kendall W.** (1987), "Jesuit Wealth and economic Activity within the Peruvian Economy. The Case of colonial Southern Perú": *The Americas*, XLIV, 23-43.

- (1992), *The economic and fiscal structure of eighteenth-century Arequipa*, Londres, University Microfilm International, 325 h.

**Bunes Miguel Angel de** (1992), "La nueva frontera con el Islam y la vida en el Mediterráneo occidental", in Mercedes García arenal y Miguel Angel de Bunes: *Los españoles y el Norte de Africa, siglos XV-XVIII*, Madrid, MAPFRE, pág. 161-288.

**Bush M.L.** (ed.) (1996), *Serfdom and slavery: Studies in legal bondage*, Londres, Longman, vi + 358 págs.

- (2000), *Servitude in modern times*, Cambridge, Polity Press, XII + 292 págs.

**Campbell Randolph B.** (1989), *An empire for slavery: The peculiar institution in Texas, 1821-1865*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, XII + 306 págs.

**Cantillo Alejandro del** (1843), *Tratados, convenios y declaraciones de paz y de comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la casa de Borbón desde el año de 1700 hasta el día*, Madrid, Imprenta de Alegría y Charlain, XXXIX + 908 págs.

**Cárdenas Eduardo** (1992), "Los mestizos hispanoamericanos como destinatarios del Evangelio", en *Pontificia Commissio pro America Latina: Historia de la evangelización de América: Trayectoria, identidad y esperanza de un continente...*, Simposio internacional, Ciudad del Vaticano, 11-14 de mayo de 1992: Actas, coord. por José Escudero Imbert, Ciudad del Vaticano, Librería Editrice Vaticana, pág. 361-392.

**Cardoso Ciro Flammarion S.** (1988), *O trabalho na América latina colonial*, 2ª ed., São Paulo, Editora Atica, 96 págs.

**Cardoso Geraldo da Silva** (1975), *Negro slavery in the sugar plantations of Veracruz and Pernambuco, 1550-1680*, Ann Arbor, University Microfilm International, 326 págs.

**Carroll Patrick James** (1991), *Blacks in colonial Veracruz*, Austin, University of Texas Press, XV+ 240 págs.

- (1995), "Los mexicanos negros, el mestizaje y los fundamentos olvidados de la 'Raza cósmica': Una perspectiva regional": *Historia mexicana*, XLIV, núm. 3, 403-438.

**Casas de Bastos, Rocío** (1996), "Curso vasco en el siglo XVIII: 1779-1783", en *Comerciantes, mineros y nautas: Los vascos en la economía americana*, Edición a cargo de Ronald Escobedo Mansilla, Ana de Zaballa Beascochea y Oscar Alvarez Gila, Vitoria, Universidad del País Vasco, pág. 218-228.

**Cassani Joseph** (1741), *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reyno de Granada en la América, descripción, y relación exacta de sus gloriosas misiones en el Reyno, Llanos, Meta, y río Orinoco, almas y terreno, que han conquistado sus misioneros para Dios, aumento de la Christiandad, y extensión de los dominios de Su Mag. Católica*, Madrid, Imprenta y librería de Manuel Fernández, 2 volúmenes, en Vila (1999).<sup>25</sup>

<sup>25</sup> Hay reedición del libro de Cassani, con estudio preliminar y anotaciones al texto por José del Rey, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1967, XXIX + 431 págs. En Vila (1999)

- Castañeda Paulino** (1971), "La condición miserable del indio", *Anuario de Estudios Americanos*, XXVIII, 245-335.
- Castillo Mathieu, Nicolás del** (1982), *Esclavos negros en Cartagena y sus aportes léxicos*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 247 págs.
- Castro, Mariano L. de, y La Calle, María Luisa de** (1992), *Origen de la colonización de Guinea Ecuatorial (1777-1860)*, Valladolid, Universidad, 239 págs.
- Cereceda F.** (1946), "Un asiento de esclavos para América el año 1553 y parecer de varios teólogos sobre su licitud": *Missionalia hispanica*, III, núm. 7, 580-597.
- Claret Antonio María** (1997), *Escritos pastorales*, Edición preparada por José María Viñas y Jesús Bermejo, Presentación de Fernando Sebastián Aguilar, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 686 págs.
- Clementi Hebe** (1974), *La abolición de la esclavitud en América latina*, Buenos Aires, Editorial La Pléyade, 218 págs.
- Cocquelines Caroli** (1760), *Bullarum privilegiorum ac diplomatum Romanorum Pontificum amplissima collectio cui accessere Pontificum omnium vitae, notae et indices opportuni. Opera et studio...*, Roma, typis Hieronymi Mainardi, 46 volúmenes.
- Coelho, Philip R., y McGuire, Robert A.** (1997), "African and European bound labor in the British New World: The biological consequences of economic choices": *The Journal of Economic History*, LVII, núm. 1, 83-115.
- (2000), "Diets versus diseases: The anthropometrics of slave children": *The Journal of Economic History*, LX, núm. 1, 232-246.
- Cohen William B.** (1980), *Français et africains: Les noirs dans le regard des blancs, 1530-1880*, París, Gallimard, 409 págs.
- (1801), *Colección de los tratados de paz, alianza, comercio etc. ajustados por la Corona de España con las potencias extranjeras desde el reinado del señor don Felipe quinto hasta el presente*, t. III, Madrid, Imprenta Real, 462 págs.
- (1907), *Collectanea S. Congregationis de Propaganda Fide seu decreta instructiones rescripta pro apostolicis missionibus*, Roma, Sagrada Congregación de Propaganda Fide, 2 volúmenes.
- Concolorcorvo [Alonso Carrió de la Vandra]** (1943), *El lazarillo de ciegos caminantes*, Ediciones Atlas, Madrid, 175 págs.<sup>26</sup>
- Conrad Roger Edgard** (1983), *Children of God's fire: A documentary history of black slavery in Brazil*, Princeton, Princeton University Press, XXVIII + 515 págs.
- Cooper, Frederick; Holt, Thomas C.; Scott, Rebecca J.** (2000), *Beyond slaves: Explorations of race, labor, and citizenship in postemancipation societies*, Chapel Hill y Londres, The University of North Carolina Press, XII + 198 págs.
- Cortés Alonso, Vicenta** (1990), "La manumisión y la sociedad hispanoamericana", en Francisco de Solano y Agustín Guimerá (ed.): *Esclavitud y derechos humanos: La lucha por la libertad del negro en el siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pág. 33-42.

---

sólo se reproducen las páginas (de la primera edición, 1741) que conciernen a san Pedro Claver.

<sup>26</sup> Hay, entre otras, una edición más completa con prólogo y notas de Emilio Carilla, Barcelona, Labor, 1973, 473 págs.

- Cortés López, José Luis** (1986), *Los orígenes de la esclavitud negra en España*, Salamanca, Universidad, 195 págs.
- (1989), *La esclavitud negra en la España peninsular del siglo XVI*, Salamanca, Universidad, 250 págs.
- Costa Iraci del Nero da** (1989), "Os viajantes estrangeiros e la família escrava no Brasil": *Sociedade brasileira de pesquisa histórica (Sbph): Anais da VIII Reunião*, São Paulo, Sbph, pág. 27-30.
- (1992), *Arraia-Miúda: um estudo sobre os não proprietários de escravos no Brasil*, São Paulo, Mgsp Editores, 1992, 159 págs.
- Costa, Iraci del Nero da, y Gutiérrez, Horácio** (1984), "Nota sobre casamentos de escravos em São Paulo e no Paraná", *História: Questões & debates*, V, núm. 9, 313-321.
- Costa, Iraci del Nero da; Slenes, Robert W., y Schwartz, Stuart B.** (1987), "A família escrava em Lorena (1801)", *Estudos econômicos*, XVII, núm. 2, 245-295.
- Cox Edward L.** (1984), *Free coloreds in the slave societies of St. Kitts and Grenada, 1763-1833*, Knoxville, University of Tennessee Press, XIII + 197 págs.
- Craton Michael** (1983), *Testing the chains: Resistance to slavery in the British West Indies*, Londres, Cornell University Press, 389 págs.
- Curtin Philip D.** (1969), *The Atlantic slave trade: A census*, Madison, University of Wisconsin Press, XIX + 338 págs.
- (1990), *The rise and fall of the plantation complex: Essays in Atlantic history*, Cambridge, Cambridge University Press, XI + 220 págs.
- Cushner Nicholas P.** (1964), *Philippine Jesuits in exile: the journals of Francisco Puig, S.J., 1768-1770*, Roma, Institutum Historicum Societatis Iesu, 202 págs.
- (1969), "Merchants and missionaries: a theologian's view of clerical involvement in the Galleon trade", *The Hispanic American Historical Review*, XLVII, 360-369.
- (1971) (ed.), *Documents illustrating the British conquest of Manila, 1762-1763*, Londres, Royal Historical Society, 222 págs.
- (1975), "Slave mortality and reproduction on Jesuit hacienda in colonial Peru", *The Hispanic American Historical Review*, LV, núm. 2, 177-199.
- (1980), *Lords of Land. Sugar, Wine and Jesuit Estates of Coastal Perú, 1600-1767*, Albany, State University of New York, 225 págs.
- (1982), *Farm and factory: the Jesuits and the development of agrarian capitalism in colonial Quito, 1600-1767*, Albany, State University of New York Press, 231 págs.
- (1983), *Jesuit ranches and the agrarian development of colonial Argentina 1650-1767*, Albany, State University of New York Press, 206 págs.
- Chávez Carbajal, María Guadalupe** (1994), *Proprietarios y esclavos negros en Valladolid de Michoacán, 1600-1650*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 156 págs.
- Davis, David Brion** (1966), *The problem of slavery in Western culture*, Ithaca, Cornell University Press, XIV+ 505 págs.
- (1976), *The problem of slavery in the age of Revolution, 1770-1823*, Ithaca y Londres, Cornell University Press, 576 págs.
- (1984), *Slavery and human progress*, Nueva York, Oxford University Press, 374 págs.



- (1987), "Reflections on Abolitionism and ideological hegemony", *The American Historical Review*, XCII, núm. 4, 797-812.

- (2000), "Looking at slavery from broader perspectives", *The American Historical Review*, CV, núm. 2, 452-466.<sup>27</sup>

**Debien Gabriel** (1967), "Les affranchissements aux Antilles françaises aux XVIIe et XVIIIe siècles": *Anuario de Estudios Americanos*, XXII, 1. 177-1.203.

**Degler Carlo** (1971), *Neither Black nor White: Slavery and race relations in Brazil and the United States*, Nueva York, Macmillan, XVI + 302 págs.

**Deive Carlos Esteban** (1980), *La esclavitud del negro en Santo Domingo*, Santo Domingo, Museo del Hombre Dominicano, 2 volúmenes.

- (1989), *Los guerrilleros negros*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 307 págs.

**Delisle Philippe** (1998), "Église et esclavage dans les vieilles colonies françaises au XIXe siècle": *Révue d'histoire de l'église de France*, LXXXIV, 55-70.

**Depons François** (1960), *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme en la América meridional*, Caracas, Banco Central de Venezuela, 2 volúmenes.

[**Diana Antonino**] (1632), *Antonini Diana Clerici Regularis Resolutionum moralium pars prima et secunda, in quibus selectiores casus conscientiae breviter, dilucide, & ut plurimum benignus sub his Tractatibus explicantur...*, additus est indez locupletissimus notabilium & expurgatus infinitis paene mendis, 3ª ed., Zaragoza, Iacobum Dormer, 312 + 180 págs.

- (1675), *R.P.D. Antonini Diana panormitani Cler. Reg... Practicae resolutiones lectissimum casuum, editio ultima, partes omnes XII complectens, iterum atque iterum cum auctore collata ac plurimis locis aucta, decretisque quibusdam Alexandri VII locupletata*, Zaragoza, Haeredes Didaci Dormer, 798 págs.

**Díaz María Elena** (2000), *The Virgin, The king, and the royal slaves of El Cobre: Negotiating freedom in colonial Cuba, 1670-1780*, Stanford, Stanford University Press, XVIII + 440 págs.

**Díaz Melián Mafalta Victoria** (1986), "La condición jurídica y social del negro en Puerto Rico a través de las actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico (1775-1810)", en *Octavo Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, celebrado en Santiago de Chile entre los días 23 y 28 de septiembre de 1985*, t. II, Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile (*Revista de historia del derecho*, núm. 12), pág. 277-304.

**Díaz Soler Luis M.** (2000), *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*, reed., Río Piedras, Editorial Universitaria, 439 págs.

**Din Gilbert C.** (1999), *Spaniards, planters, and slaves: The Spanish regulation of slavery in Louisiana, 1763-1803*, College Station, Tejas A & M University Press, XIV+ 356 págs.

**Domínguez Luis Arturo** (1958), "Sublevación de negros y zambos en la sierra de Coro en 1795": *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), XLI, 132-144.

**Drake Thomas E.** (1950), *Quakers and slavery in America*, New Haven, Yale University Press, VII + 245 págs.

**Drescher Seymour** (1977), *Econocide: British slavery in the era of abolition*, Pittsburgo, University of Pittsburgh Press, XIV+ 279 págs.

---

<sup>27</sup> Siguen comentarios de Peter Kolchin (pág. 467-471), Rebecca J. Scott (472-479) y Stanley L. Engerman (480-484).

- (1987), *Capitalism and antislavery: British mobilization in comparative perspective*, Nueva York y Oxford, Oxford University Press, XV+ 300 págs.
- (1999), *From slavery to freedom: Comparative studies in the rise and fall of Atlantic slavery*, Nueva York, Nueva York University Press, XXXV+ 454 págs.
- Duarte Jiménez, Rafael** (1992), *Rebeldía esclava en el Caribe*, Veracruz, Gobierno del Estado, 232 págs.
- Dubois Laurent** (1998), *Les esclaves de la République: L'histoire oubliée de la première émancipation 1789-1794*, París, Calmann-Lévy, 239 págs.
- (2004), *Avengers of the New World: The story of the Haitian Revolution*, Londres y Belknap y Cambridge, Harvard University, 357 págs.
- Dupuy Alex** (1989), *Haiti in the world economy: Class, race, and underdevelopment since 1700*, Boulder, Westview Press, IX + 245 págs.
- Duque de Estrada Nicolás** (1989), *Doctrina para negros: Explicación de la doctrina cristiana acomodada a la capacidad de los negros bozales*, Transcripción e introducción de Javier Laviña, Hospitalet de Llobregat, Sendai ediciones, 128 págs.
- Edsel Carlos** (1996), "Los jacobinos negros en la insurgencia de los esclavos de la serranía de Coro", en Rodríguez et al. (1996), *José Leonardo Chirino y la insurrección de la serranía de Coro de 1795...*, cit. *infra*, pág. 157-172.
- Elkins Stanley M.** (1976), *Slavery: A problem in American institutional and intellectual life*, 3ª ed. rev., Chicago, University of Chicago Press, VIII + 320 págs.
- Eltis David** (2000), *The rise of African slavery in the Americas*, Cambridge, Cambridge University Press, XV+ 353 págs.
- Eltis, David, y Engerman, Stanley L.** (2000), "The importance of slavery and the slave trade to industrializing Britain": *The Journal of Economic History*, LX, núm. 7, 123-143.
- Eltis, David, y Jennings, Lawrence C.** (1989), "Trade between Western Africa and the Atlantic world in the pre-colonial era", *The American Historical Review*, XCIV, núm. 4, 936-959.
- Emmer, Peter, et al.** (1992), *Expansión holandesa en el Atlántico (1590-1800)*, Madrid, Editorial MAPFRE, 348 págs.
- Endrek Emiliano** (1966), *El mestizaje en Córdoba: siglo XVIII y principios del XIX*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Dirección General de Publicaciones, 151 págs.
- Engerman Stanley L.** (1994), "Concluding reflections", en Hudson (1994), 233-241.
- Essah Patience** (1996), *A house divided: Slavery and emancipation in Delaware, 1638-1865*, Charlottesville, University Press of Virginia, XV + 216 págs.
- Essig James D.** (1982), *The bonds of wickedness: American evangelicals against slavery, 1770-1808*, Filadelfia, Temple University Press, 208 págs.
- Fage John D.** (1955), *Introduction to the history of West Africa*, Cambridge, Cambridge University Press, X + 209 págs.
- (1969), "Slavery and the slave trade in the context of West African history": *Journal of African History*, X, 393-404.
- (1980), "Slaves and society in Western Africa, c. 1445", *ibidem*, XXI, 289-310.
- Fagundez Stephanus** (1640), *In praecepta Decalogi*, Lyon, Anisson, 2 volúmenes.

**Fernández Canales Consuelo** (1987), "Exposiciones de la opinión pública ante la abolición de la esclavitud en Puerto Rico (1868-1873)", *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, núm. 8, 157-171.

**Fernández Gaytán José** (1973), "Un marino, embajador en la corte de Marruecos (1767)", *Revista general de Marina*, núm. 184, 691-704.

**Ferrari Billoch, F.** (1941), *Barceló: Su lucha con ingleses y piratas berberiscos*, Barcelona, Madrid, Patria, 191 págs.

**Ferrer Ada** (2003), "La société esclavagiste cubaine et la révolution haïtienne", *Annales Hss*, LVIII, núm. 2, 333-356.

**Figuroa Luna, Guillermo, y Idrogo Cubas, Ninfa** (1994-1997), "No queremos amos: Lambayecanos en lucha por libertad e igualdad (afronorteños, 1750-1850)", *Contrastes: Revista de Historia*, núm. 9-10, 97-127.

**Finkelman Paul** (1981), *An imperfect union: Slavery, federalism, and comity*, Chapel Hill, University of North Caroline Press, XII + 378 págs.

**Flinter Jorge D.** (1832), *Examen del estado actual de los esclavos de la isla de Puerto Rico bajo el gobierno español: en que se manifiesta la impolítica y peligro de la prematura emancipación de los esclavos de la India occidental, con algunas observaciones sobre la ruinosa tendencia de una reforma imprudente y de los principios revolucionarios hacia la prosperidad de las naciones y colonias, todo corroborado con ejemplos y apoyado en la autoridad de documentos oficiales*, Nueva York, Imprenta española del Redactor, 124 págs<sup>28</sup>.

**Florentino, Manolo, y Gôes, José Roberto** (1995): "Parentesco e estabilidade familiar entre os escravos do agro fluminense, 1790-1830": *Liphis*, 13-19.

**Flores Galindo S., Alberto** (1984), *Aristocracia y plebe: Lima, 1760-1830 (Estructura de clases y sociedad colonial)*, Lima, Mosca Azul editores, 270 págs.

**Florescano, Enrique, y Gil Sánchez, Isabel** (compiladores) (1976), *Descripciones económicas regionales de Nueva España: Provincias del Centro, Sudeste y Sur, 1766-1827*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 326 págs.

**Fogel, Robert W., y Engerman, Stanley L.** (1989-1992), *Without consent or contract: The rise and fall of American slavery*, Nueva York y Londres, W.W. Norton, 2 volúmenes.

- (1971), *The reinterpretation of American economic history*, Nueva York, Harper and Row, 494 págs.

- (1974), *Time on the cross: The economics of American Negro slavery*, Nueva York, W.W. Norton, 2 volúmenes (= *Tiempo en la cruz: La economía esclavista de los Estados Unidos*, México, Siglo Veintiuno, 1981, 267 págs.)

- (1989-1992), *Without consent or contract: The rise and fall of American slavery* (1989-1992), Nueva York y Londres, W.W. Norton & Co., 2 vols<sup>29</sup>.

**Fontenay Michel** (1988), "La place de la course dans l'économie portuaire: l'exemple de Malte et des ports barbaresques": *Annales ESC*, núm. 6, 1.321-1.347.

**Fortique José Rafael** (1996), "Sobre los esclavos negros de Venezuela": *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), LXXIX, núm. 313, 21-35

**Fragoso Baptista** (1641), *Regimen reipublicae christianae ex Sacra Theologia, et ex utroque iure ad utrumque forum...*, Lugduni, 3 volúmenes.

<sup>28</sup> Hay edición facsímil de 1976.

<sup>29</sup> El primer volumen sólo lo firmó Fogel; el segundo, él mismo y Engerman. Es éste, por otra parte, una colección de estudios de diversos autores.

**Fragoso Hugo** (1992), "A era missionária (1686-1759)", en Eduardo Hoornaert: *História da Igreja na Amazônia*, Petrópolis, Vozes, 1992, pág. 139-208.

**Fragoso, João Luís Ribeiro, y Florentino, Manolo Garcia** (1987), "Marcelino, filho de Inocência Crioula, neto de Joana Cabinda: Um estudo sobre famílias escravas em Paraíba do Sul (1835-1872)", *Estudos econômicos*, XVII, núm. 2, 151-173.

**Franco Silva, Alfonso** (1990), "Precedentes de la abolición de la esclavitud: los libertos andaluces en los siglos XV y XVI", en Francisco de Solano y Agustín Guimerá (ed.), *Esclavitud y derechos humanos...*, cit. supra, pág. 19-24.

- (1996), "La esclavitud en la Península Ibérica a fines del medievo: estado de la cuestión, fuentes y problemas relacionados con sus actividades", en *Escravos com e sem açúcar: Actas do seminário internacional, Funchal, 17 a 21 de junho de 1996*, Funchal, Centro de Estudos de História do Atlântico y Secretaria Regional do Turismo e Cultura, pág. 61-92.

**Freyre Gilberto** (1945), *Brazil: An interpretation*, Nueva York, Alfred A. Knopf, VI + 179 págs.

- (1946), *The masters and the slaves (Casa-grande & senzala): A study in the development of Brazilian civilization*, Nueva York, Alfred A. Knopf, LXXI + 537 + XLIV págs. (= *Casa-grande & senzala; formação da família brasileira sob o regimen de economia patriarcal*, Río de Janeiro, Schmidt, 1936, XXXIV+ 360 págs.<sup>30</sup>)

**Friedemann Nina S. de** (1994), "Africanía y religión en Colombia: Cosmovisiones e imaginarios", en *I Coloquio Internacional de Estudios Afro-iberoamericanos, Alcalá de Henares, 24-27 de mayo de 1994*, Alcalá de Henares, Universidad, 19 págs.<sup>31</sup>

**Friedman Ellen G.** (1983), *Spanish captives in North Africa in the early modern age*, Madison, University of Wisconsin Press, XXVII + 215 págs.

**Gage Tomás** (1838), *Nueva relación que contiene los viajes de... en la Nueva España, sus diversas aventuras, y su vuelta por la Provincia de Nicaragua hasta La Habana: con la descripción de la ciudad de México, tal como estaba otra vez y como se encuentra ahora (1625): unida una descripción exacta de las tierras y Provincias que poseen los españoles en toda la América, de la forma de su gobierno eclesiástico y político, de su comercio, de sus costumbres, y las de los criollos, mestizos, mulatos, indios y negros*, París, Librería de Rosa, 2 volúmenes.

**Gallenga A.** (1873), *The Pearl of the Antilles*, Londres, Chapman and Hall, 202 págs.

**García Francisco** (1583), *Parte primera del tratado utilísimo y muy general de todos los contratos, cuantos en los negocios humanos se suelen ofrecer*, Valencia, Ioan Navarro, 733 págs.<sup>32</sup>

**García Álvarez, Alejandro, y García Mora, Luis Miguel** (comp.): *Textos clásicos de la historia de Cuba*, Madrid, Fundación Histórica Tavera, cederrom.

**García Añoveros Jesús María** (1987), *Población y estado sociorreligioso de la Diócesis de Guatemala en el último tercio del siglo XVIII*, Guatemala, Editorial Universitaria, 243 págs.

- (2000), "Los argumentos de la esclavitud", en *Nuevas aportaciones a la historia jurídica de Iberoamérica*, cit. supra. (= *El pensamiento y los argumentos sobre la esclavitud en Europa*

<sup>30</sup> Cito por la traducción inglesa porque es la que hizo mayor impacto en los historiadores anglosajones, tal como se explica en el texto.

<sup>31</sup> Inédito, que yo sepa, pude leerlo en su día por la amabilidad de su autora.

<sup>32</sup> Hay reedición completa de Francisco García: *Tratado utilísimo y muy general de todos los contratos (1583)*, Presentación de Idoya Zorroza, Introducción de Horacio Rodríguez-Penelas, Pamplona, Eunsa, 567 págs.

*en el siglo XVI y su aplicación a los indios americanos y a los negros africanos*, Madrid, CSIC, 2000, 235 págs.)

- (2000b), "Luis de Molina y la esclavitud de los negros africanos en el siglo XVI: Principios doctrinales y conclusiones": *Revista de Indias*, LX, núm. 219, 307-329.

**García Fuentes Lutgardo** (2003), *El trabajo en la América hispana: El recurso a los negros*, en prensa.

**García-Gallo Peñuela, Concepción** (1980), "Ordenación jurídica de la esclavitud en Indias": *Anuario de historia del derecho español*, 1, 1.005-1.038.

**García Regueiro Ovidio** (1988), "Agricultura comercial y esclavismo en la época de Carlos III: un proyecto para las regiones peruanas": *Moneda y crédito*, núm. 187, 63-82.

**Geggus David** (1989), "Racial equality, slavery, and colonial secession during The Constituent Assembly": *The American Historical Review*, XCIV, núm. 5, 1.290-1.308.

- (1996), "Esclaves et gens de couleur libres de la Martinique pendant l'époque révolutionnaire et napoléonienne: trois instants de résistance": *Revue historique*, CCXCV, núm. 597, 105-132.

**Genovese Eugene** (1967), *The political economy of slavery: Studies in economy and society of the slave South*, Nueva York, Vintage Books, XIV+ 304 págs.

- (1975), *Roll, Jordan, roll: The world the slaves made*, Londres, André Deutsch, XXII + 823 págs.

**Gibbes Robert Wilson** (1860), *Cuba for invalids*, Nueva York, W.A. Townsend and Co., XII + 214 págs., en Hilton (1999).

**González Fernández Enrique** (1999), "Humanismo frente a esclavitud en América durante el Cuatrocientos", *Mar oceánica*, núm. 3, 65-78.

**González Vales Luis E.** (comp.) (2001), *Textos clásicos para la historia de Puerto Rico*, Madrid, Fundación Histórica Tavera, CD-rom.

**Gorender Jacob** (1990), *A escravidão reabilitada*, São Paulo, Editora Ática, 271 págs.

**Graden Dale T.** (1996), "An act Even of public security: Slave resistance, social tensions, and the end of the international slave trade in Brazil, 1835-1856", *Hispanic American Historical Review*, LXXVI, núm. 2, 249-258.

**Grases, Pedro, y Méndez, Ildefonso** (2001), *Textos clásicos sobre la historia de Venezuela*, Madrid, Fundación Histórica Tavera, CD-rom.

**Gray Richard** (1987), "The Papacy and the Atlantic slave trade: Lourenço da Silva, the Capuchins and the decisions of the Holy Office": *Past & Present*, núm. 115, 52-68.

**Grubb Farley** (1994), "The end of European immigrant servitude in the United States: An economic analysis of market collapse, 1772-1835": *The Journal of Economic History*, LIV, 794-824.

**Guerra y Sánchez, Ramiro** (1935), *Azúcar y población en las Antillas*, La Habana, Cultural, 280 págs., en García Álvarez y García Mora (1999).

**Guicharnaud-Tollis Michèle** (1991), *L'émergence du Noir dans le roman cubain du XIXe siècle*, París, Éditions l'Harmattan, V + 594 págs.

- (1996), *Regards sur Cuba au XIXe siècle, Témoignages européens*, París, Éditions l'Harmattan, 351 págs.

**Guiteras Pedro José** (1927-1928), *Historia de la isla de Cuba*, La Habana, Cultural, 3 volúmenes, en García Álvarez y García Mora (1999).

**Gumilla José** (1781), *Historia natural, civil y geográfica de las naciones situadas en las riberas del río Orinoco*, Barcelona, Imprenta de Carlos Gibert y Tutó, 2 volúmenes, en Grases y Méndez (2001).

**Gutiérrez Brockington Lolita** (2000), "The African diaspora in the Eastern Andes: Adaptation, agency, and fugitive action, 1573-1677": *The Americas*, LVII, núm. 2, 207-224.

**Haines, Robin, y Shlomowitz, Ralph** (2000), "Explaining the mortality decline in the eighteenth-century British slave trade": *The Economic History Review*, LIII, núm. 2, 262-283.

**Hall Neville A.T.** (1992), *Slave society in the Danish West Indies: St. Thomas, St. John and St. Croix*, Higman, Ba., The Johns Hopkins University Press, XXIV+ 287 págs.

**Harris Marvin** (1964), *Patterns of race in the Americas*, Nueva York, Walker, V + 154 págs.

**Haskell Thomas L.** (1985), "Capitalism and the origins of the humanitarian sensibility", *The American Historical Review*, XC, 339-361, y 457-566.

- (1987), "Convention and hegemonic interest in the debate over antislavery: A reply to Davis and Ashworth", *The American Historical Review*, XCII, núm. 4, 829-878.

**Haynes Stephen R.** (2002), *Noah's curse: The Biblical justification of American slavery*, Nueva York, Oxford University Press, XIV+ 322 págs.

**Hellie Richard** (1982), *Slavery in Russia, 1450-1725*, Chicago, University of Chicago Press, XIX + 776 págs.

**Hernández González Manuel** (1996?), "Frente a la política colonial: don Antonio María Claret y los matrimonios entre canarios y personas de color en el Oriente de Cuba", en *VI Jornadas de historia de la iglesia canaria*, Las Palmas, Centro Teológico de Las Palmas, pág. 183-201.

**Herrera Robinson A.** (2000), "'Porque no sabemos firmar': Black slaves in early Guatemala": *The Americas*, LVII, núm. 2, 247-267.

**Herskovits Melville** (1958), *The myth of the Negro past*, Boston, Beacon Press, 368 págs.

**Hevia Bolaños, Juan de** (1771), *Curia philipica*, reed. Madrid, Oficina de Pedro Martín, 520 págs., en Sánchez Bella (1999).

**Higman B.W.** (2000), "The sugar revolution": *The Economic History Review*, LIII, núm. 2, 213-236.

**Hilton Sylvia L.** (1999), *Relatos de viajeros de Estados Unidos en Hispanoamérica, s. XIX*, Madrid, Fundación Histórica Tavera, CD-rom.

- (1999b), *Las raíces hispánicas del Oeste de Norteamérica: Textos históricos*, Madrid, Fundación Histórica Tavera, CD-rom.

**Hodes Martha** (1997), *White women, black men: Illicit sex in the nineteenth-century South*, New Haven, Yale University Press, XII + 338 págs.

**Hostos Adolfo de** (1966), *Historia de San Juan, ciudad murada: Ensayo acerca del proceso de la civilización en la ciudad española de San Juan Bautista de Puerto Rico*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 590 págs., en González Vales (2001).

**Howard Philip A.** (1998), *Changing history: Afro-Cuban Cabildos and societies of color in the nineteenth-century*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, XXII + 227 págs.

**Howe Julia Ward** (1860), *A trip to Cuba*, Boston, Ticknor and Fields, 251 + 16 págs., en Hilton (1999).

**Hudson Jr., Larry E.** (ed.) (1994), *Working toward freedom: Slave society and domestic economy in the American South*, Rochester, N.Y., University of Rochester Press, XIII + 250 págs.

- (1997): *To have and to hold: Slave work and family life in antebellum South Carolina*, Athens, University of Georgia Press, XXII + 241 págs.

**Humboldt Alejandro de** (1818), *Minerva: Ensayo político sobre el Reyno de Nueva España, sacado del que publicó en francés*, Madrid, Imprenta de Núñez, 2 volúmenes, en Vila (1999).

- (1840), *Ensayo político sobre la isla de Cuba*, París, Leconte y Lasserre, XXXII + 365 págs., en García Álvarez y García Mora (1999).

**Humboldt, A. de, y Bonpland, A.** (1956), *Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente en 1779, 1800, 1801, 1802, 1803 y 1804*, Caracas, Ministerio de Educación, 5 volúmenes, en Lucena (2000).

**Hünefeldt Christine** (1994), *Paying the price of freedom: Family and labor among Lima's slaves 1800-1854*, Berkeley y Los Ángeles, University of California Press, XI + 269 págs.

**Ibarra Jorge** (1988), "Regionalismo y esclavitud patriarcal en los Departamentos Oriental y Central de Cuba", *Estudios de historia social*, núm. 44-47, 115-135.

**Ingersoll Thomas N.** (1999), *Mammon and Manon in early New Orleans: The first slave society in the deep South, 1718-1819*, Knoxville, University of Tennessee Press, XXV+ 490 págs.

**Inikori Joseph E.** (ed.) (1982), *Forced migration: The impact of the export slave trade on African societies*, Londres, Hutchinson, 349 págs.

- (2002), *Africans and Industrial Revolution in England: A study in international trade and economic development*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002, XXI + 576 págs.

**Inikori, Joseph E., y Engerman, Stanley L.** (ed.) (1992), *The Atlantic slave trade: Effects on economics, society, and peoples in Africa, the Americas, and Europe*, Durham, N.C., Duke University Press, 412 págs.

**Irisarri Aguirre, Ana** (2003), *El Oriente cubano durante el gobierno del obispo Joaquín de Osés y Alzúa (1790-1823)*, Pamplona, Eunsa, 372 págs.

**Jara Álvaro** (1971), *Guerra y sociedad en Chile: La transformación de la guerra del Arauco y la esclavitud de los indios*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 254 págs.

**Jaucourt [Louis,] chevalier de** (1755), "Esclavage", en *Encyclopedie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers, par une société des gens de lettres*, Mis en ordre & publié par M. Diderot... & quant à la Partie Mathématique, par M. d'Alembert..., t. V, París, Briasson et al., pág. 934-939.

- (1765), "Traite des negres", *ibidem*, t. XVI, Neufchatel, Samuel Faulche & Compagnie, pág. 532-533.

**Jennings F.** (1988), *Empire of Fortune: Crowns, Colonies, and Tribes in the Seven Years War in America*, New York, W.W. Norton, 520 págs.

**Johnson Howard** (1997), *The Bahamas from slavery to servitude, 1783-1933*, Gainesville, University Press of Florida, XVII + 218 págs.

**Jonama Santiago** (1992), *Cartas al abate de Pradt por un indígena de la América del Sur*, Edición crítica de Alberto Gil Novales, s. l., Antoni Bosch editor, XXIII + 149 págs.

**Jones Parra, Juan** (1956), "Conspiración de Gual y España", *Anales de la Universidad Central de Venezuela*, XLI, 205-247.

**Jordan Winthrop** (1968), *White over Black: American attitudes toward the Negro, 1550-1812*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, XX + 651 págs.

- Kapsoli E., Wilfredo** (1975), *Sublevaciones de esclavos en el Perú, s. XVIII*, Universidad Ricardo Palma, Lima, 153 págs.<sup>33</sup>
- Kerr Derek Noel** (1993), *Petty felony, slave defiance, and frontier villainy: Crime and criminal justice in Spanish Louisiana, 1770-1803*, Nueva York, Garland Publishing, 365 págs.
- Kiple Kenneth F.** (1976), *Blacks in colonial Cuba, 1774-1899*, Gainesville, University Presses of Florida, X + 115 págs.
- (1981), *Another dimension to the Black diaspora: Diet, disease, and racism*, Nueva York, Cambridge University Press, XIX + 295 págs.
- (1984), *The Caribbean slave: A biological history*, Nueva York, Cambridge University Press, XIII + 274 págs.
- (1987), *African exchange: Toward a biological history of Black people*, Durham, Duke University Press, VI + 280 págs.
- Klein Herbert S.** (1978), *The middle passage: Comparative studies in the Atlantic slave trade*, Princeton, Princeton University Press, 282 págs.
- (1986), *La esclavitud africana en América latina y el Caribe*, Madrid, Alianza Editorial, 191 págs.
- Klein Martin A.** (1998), *Slavery and colonial rule in French West Africa*, Cambridge, Cambridge University Press, XXI + 354 págs.
- Knight Franklin W.** (1981), "Slavery, race, and social structure in Cuba during the nineteenth century", en Toplin (1981), 204-227.
- (2000), "The Haitian Revolution", *The American Historical Review*, CV, 103-115.
- Kolchin Peter** (1987), *Unfree labor, American slavery and Russian serfdom*, Cambridge, Harvard University Press, 517 págs.
- (1993), *American slavery, 1619-1877*, Nueva York, Hill and Wang, XV+ 304 págs.
- Konetzke Richard** (1962), *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 3 volúmenes en 5 tomos.
- Konrad Herman W.** (1989), *Una hacienda de los jesuitas en el México colonial: Santa Lucía, 1576-1767*, México, Fondo de Cultura Económica, 434 págs.
- Koster Henry** (1816), *Travels in Brazil*, Londres, Longman, 501 págs., en Silva (1997).
- La Rosa Corzo, Gabino** (1988), "Apuntes sobre el hospital de cimarrones de La Habana": *Estudios de historia social*, núm. 44-47, 562-568.
- (1992), "Componentes del sistema de asentamientos de esclavos prófugos en la región oriental de Cuba": *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, núm. 2, 9-24.
- La Sagra Ramón de** (1845), *Estudios coloniales con aplicación a la isla de Cuba*, t. I: *De los efectos de la supresión en el tráfico negrero*, Madrid, Imprenta de D. Dionisio Hidalgo, 88 págs., en García Álvarez y García Mora (1999).
- (1862), *Cuba en 1860 o sea cuadro de sus adelantos en la población, agricultura, el comercio y las rentas públicas*, Suplemento a la primera parte de la historia política y natural de la isla de Cuba, París, Imprenta de Simon Raçon y C<sup>a</sup>, 282 págs., en García Álvarez y García Mora (1999).

---

<sup>33</sup> Hay reedición ampliada en Lima, Ediciones Purej, 1990, 157 págs. No cambian, sin embargo, las referencias que nos interesan.



**La Torre Villar, Ernesto de** (estudio preliminar, coordinación, bibliografía y notas) (1991), *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*, Compilación e índices de Ramiro Navarro de Anda, México, Ed. Porrúa, 1.554 págs. en dos volúmenes.

**Landers Jane** (1990), "Gracia Real de Santa Teresa de Mose: A free black town in Spanish colonial Florida", *The American Historical Review*, XCV, 9-31.

**Lantery Raimundo de** (1983), *Un comerciante saboyano en el Cádiz de Carlos II (Las memorias de..., 1673-1700)*, Estudio preliminar y edición de Manuel Bustos Rodríguez, Cádiz, Caja de Ahorros de Cádiz, 376 págs.

**Lara Sylvia Hunold** (2000), *Legislação sobre escravos africanos na América portuguesa*, en *Nuevas aportaciones a la historia jurídica de Iberoamérica*, cit. *supra*.

**Las Barras y Prado, Antonio de** (1926), *La Habana a mediados del siglo XIX. Memorias de...*, Madrid, Imprenta de la Ciudad Lineal, 287 págs.

**Las Casas Bartolomé de** (1957), *Obras escogidas*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles (núm. 95 y 96), 502 y 617 págs.

- (1989), *Brevísima relación de la destrucción de África, prelude de la destrucción de las Indias: Primera defensa de los guanches y negros contra su esclavización*, Estudio preliminar, edición y notas de Isacio Pérez Fernández, Salamanca y Lima, Editorial San Esteban e Instituto Bartolomé de las Casas, 298 págs.

**Leal Ildelfonso** (2001), "La aristocracia criolla venezolana y el código negrero de 1789": *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), LXXXIV, núm. 336, 27-47<sup>34</sup>.

**Ledesma Pedro de** (1611), *Segunda parte de la Summa, en la cual se summa y cifra todo lo moral y casos de consciencia que no pertenecen a los sacramentos, con todas sus dudas con sus razones brevemente expuestas*, Zaragoza, Lucas Sánchez, 730 págs.

**Leitão José Augusto Duarte** (1993), "A missão do Pe. Blatasar Barreira no Reino de Angola (1580-1592)": *Lusitania Sacra*, V, 43-92.

**Leite Serafim** (1956-1968), *Monumenta Brasiliae*, Roma, Monumenta Historica Societatis Iesu, 5 volúmenes.

**Lepore F.** (1943), *Un capitolo inedito di storia mediterranea: Spagna e Impero Ottomano nel secolo XVIII*, Florencia, Barbera, VII + 237 págs.

**Levaggi Abelardo** (1973), "La condición jurídica del esclavo en la época hispánica": *Revista de historia del derecho* (Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho), I, 83-175.

**Lobo Cabrera, Manuel** (1985), "El clero y la trata en los siglos XVI y XVII: el ejemplo de Canarias", en *De la traite à l'esclavage: Actes du Colloque International sur la traite des Noirs, Nantes 1985*, Nantes, Centre de Recherche sur l'histoire du monde atlantique y Société française d'histoire d'Outre-Mer, pág. 481-196.

- (1990), "Canarias y el Atlántico esclavista: condición del esclavo y la respuesta social", en Francisco de Solano y Agustín Guimerá (ed.): *Esclavitud y derechos humanos...*, cit. *supra*, pág. 51-62.

**López Casto Fulgencio** (1955), *Juan Bautista Picornell y la conspiración de Gual y España: Narración documentada de la pre-revolución de independencia venezolana*, Caracas y Madrid, Ediciones Nueva Cádiz, 450 págs.

---

<sup>34</sup> Hay una primera edición, con el mismo título, en la *Revista de historia* (Caracas), II (1961), 61-81.

**López Isaac** (1996), "La sublevación de José Leonardo Chirino en la historiografía venezolana", en Rodríguez *et al.* (1996): *José Leonardo Chirino y la insurrección de la serranía de Coro de 1795...*, cit. *infra*, pág. 93-108.

**López García José Tomás** (1982), *Dos defensores de los esclavos negros en el siglo XVII: Francisco José de Jaca Ofm Cap. y Epifanio de Moiráns Ofm Cap.*, Caracas, Pontificia Studiorum Universitas a S. Thomas Aq. in Urbe, XV+ 379 págs.

**Lourido Díaz, Ramón** (1970), *El sultanato de Sîdî Muhammad b.'Abd. Allâh (1757-1790)*, Granada, Universidad, 148 págs. (= "El sultanato de Sîdî Muhammad b.'Abd. Allâh [1757-1790]": *Cuadernos de historia del Islam*, núm. 2 [1970], 15-148.)

- (1974), "Los misioneros franciscanos y su participación en el tratado de paz hispanomarroquí de 1767": *Archivo ibero-americano*, XXXIV, núm. 133, 127-151.

- (1978), *Marruecos en la segunda mitad del siglo XVIII: Vida interna, política, social y religiosa durante el sultanato de Sidi Muhammad B'Abd.Allah, 1757-1790*, Madrid, Instituto Hispano Árabe de Cultura, 386 págs.

- (1989), *Marruecos y el mundo exterior en la segunda mitad del siglo XVIII: Relaciones político-comerciales del Sultán Sidi Muhammad B. Allah con el exterior*, Madrid, Instituto Hispano Árabe de Cultura, 742 págs.

- (1993), "La Iglesia en Marruecos del siglo XIII al XIX", in Ramón Lourido *et al.*, *El cristianismo en el Norte de Africa*, Madrid, MAPFRE, pág. 73-94.

- (1994), "El imperio `alawí de Marruecos": in Juan Bautista Vilar y Ramón Lourido: *Relaciones entre España y el Magreb, siglos XVII y XVIII*, Madrid, MAPFRE, pág. 181-384.

**Love Edgar F.** (1971), "Marriage patterns of sons of African Descent in Colonial Mexico city parish": *The Hispanic American Historical Review*, LI, 79-91.

**Lovejoy Paul E.** (2000), *Transformation in slavery: A history of slavery in Africa*, 2ª ed. ampl., Cambridge, Cambridge University Press, XVIII + 357 págs.

**Lozano María Dolores** (1984), *La esclavitud en Jerez*, Cádiz, Universidad, inédito.<sup>35</sup>

**Lucena Salmoral, Manuel** (1994), *Sangre sobre piel negra: La esclavitud quiteña en el contexto del reformismo borbónico*, Quito, Ediciones Abya-Yala y Centro Cultural Afroecuatoriano, 245 págs.

- (1996), *Los códigos negros de la América española*, Ediciones Unesco y Universidad de Alcalá, 328 págs.

- (2000), "Leyes para esclavos: El ordenamiento jurídico sobre la condición, tratamiento, defensa y represión de los esclavos en las colonias de la América española", en *Nuevas aportaciones a la historia jurídica de Iberoamérica*, cit. *supra*.

- (2000b), *Relatos de viajeros europeos en Iberoamérica, s. XV-XIX*, Madrid, Fundación Histórica Tavera, 2 CD-roms.

**Luna, Francisco Vidal, y Costa, Iraci del Nero da** (1980), "A presença do elemento forro no conjunto de proprietários de escravos", *Ciência e cultura*, XXXII, núm. 7, 836-841.

- (1981), "Vila Rica: Nota sobre casamentos de escravos (1727-1826)", *África: Revista do Centro do Estudos Africanos da Usp*, núm. 4, 105-109.

**Llabrés J.** (1944), *De cómo ingresó en la Real Armada el general Barceló (Episodios del corso marítimo en el siglo XVIII)*, Palma de Mallorca, Viuda de S. Pizá, 43 págs.

---

<sup>35</sup> Se trata de un trabajo de iniciación en la investigación que tuve ocasión de dirigir.

- (1972), "Un encuentro naval de Barceló conmemorado con un ex-voto (1766)", *Revista general de Marina*, núm. 183, 379-388.

**Macera Pablo** (1966), *Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas del Perú (ss. XVII-XVIII)*, Lima, Universidad Nacional de San Marcos, 127 págs.

**Mafrii Mirella** (1995), *Mezzogiorno e pirateria nell'età moderna (secoli XVI-XVIII)*, Nápoles, Edizioni Scientifiche Italiane, 1995, 349 págs.

**Maiorini Maria Grazia** (1991), *La Reggenza borbonica (1769-1767)*, Nápoles, Giannini Editore, 526 págs.

**Manning Patrick** (1983), "Contours of slavery and social change in Africa": *The American Historical Review*, LXXXVIII, núm. 4, 835-857.

- (1990), *Slavery and African life: Occidental, Oriental, and African slave trades*, Cambridge, Cambridge University Press, 236 págs.

**Mariluz Urquijo, José María** (1952), *Ensayos sobre los juicios de residencia indios*, Sevilla, Instituto de Estudios Hispano-Americanos, 310 págs.

- (1984), "La trata de esclavos (1536-1776)", en *Historia marítima argentina*, t. III, Buenos Aires, Armada argentina, pág. 553-575.

**Marley David** (ed.) (1989), *Reales asientos y licencias para la introducción de esclavos negros a la América española (1676-1789)*, Windsor y México, Rolston-Bain, s.f.

**Martín de la Hoz José Carlos** (1995), "Bartolomé de Albornoz y la esclavitud", *Archivo dominicano*, núm. 16, 29-41.

**Martínez de Codes Rosa María** (1995), "De la reducción a la plantación: La utilización del esclavo negro en las haciendas jesuitas de la América española y portuguesa", *Revista complutense de historia de América*, núm. 21, 85-122.

**Martínez Montiel Luz María** (1977), "integration patterns and the assimilation process of Negro slaves in Mexico", *Annals of the New York Academy of Sciences*, CCXCII, 446-454.

- (1992): *Negros en América*, Madrid, MAPFRE, 1992, 372 págs.

**Mateos Francisco** (1960), *El padre Luis de Molina y la trata de negros*, Madrid, Fax, 22 págs.

**McHatton- Eliza Moore Ripley** (1880), *From flag to flag: A woman's adventures and experiences in the South during the War, in Mexico, and in Cuba*, Nueva York, D. Appleton and Co., 296 págs., en Hilton (1999).

**Megenney William M.** (1994), "Ideas sobre el origen del papiamento": *América negra: Expedición humana a la zaga de la América oculta*, núm. 4, 27-42.

**Meiklejohn Norman A.** (1981), "The implementation of slave legislation in eighteenth-century New Granada", en Toplin (1981), 176-203.

**Meillassoux Claude** (1988), *Anthropologie de l'esclavage: Le ventre de fer et d'argent*, París, Presses universitaires de France, 375 págs.

**Mellafe Rolando** (1975), *Negro slavery in Latin America*, Berkeley, University of California Press, VIII + 172 págs.

- (1984): *La introducción de la esclavitud negra en Chile: Tráfico y rutas*, reed., Santiago de Chile, Editorial Universitaria, VIII + 287 págs.

**Mentz Brígida von** (1999), *Trabajo, sujeción y libertad en el centro de la Nueva España*, México, Ciesas, 469 págs.

- Mercado Tomás de** (1569), *Tratos y contratos de mercaderes y tratantes descuidados y determinados*, Salamanca, Mathías Gast, 248 ff.
- (1571), *Summa de tratos, y contratos, compuesta por el muy reuerendo padre fray...*, de la orden de los Predicadores, maestro en sancta Theología, diuidida en seys libros. Añadidas a la primera edición, muchas nuevas resoluciones. Y dos libros enteros, como parece en la página siguiente, Sevilla, Hernando Díaz, 226 ff.
- Merlín Mercedes, condesa de** (1841), *Los esclavos en las colonias españolas*, Madrid, Imprenta de Alegría y Charlain, IV + 88 págs., en Vila (1999).
- Miller Joseph C.** (1988), *Way to death: Merchant capitalism and the Angolan slave trade, 1730-1830*, Madison, Univeristy of Wisconsin Press, XXX + 770 págs.
- Minguijón Salvador** (1956), "Esclavitud", en *Nueva enciclopedia jurídica*, dir. por Carlos E. Mascareñas, t. VIII, Barcelona, Francisco Seix, pág. 703-736.
- Molina Luis de** (1615), *De iustitia et iure tomi sex*, Maguncia, Amberes, Ioannem Keerbergium, 3 vols.
- Molinari Diego Luis** (1916), "Datos para el estudio de la trata de negros en el Río de la Plata", en *Documentos para la historia argentina*, t. VII, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, pág. I-XCVIII.
- Montesquieu (s.d.):** *De l'esprit des lois, Défense de l'esprit des lois*, París, Ernest Flammarion éditeur, 2 volúmenes.
- Montiel Edgard** (1994), "África en el mundo andino: De la Conquista a la identidad americana", en *I Coloquio Internacional de Estudios Afro-iberoamericanos, Alcalá de Henares, 24-27 de mayo de 1994*, Alcalá de Henares, Universidad, 15 págs.
- Moon David** (1996), "Reassessing Russian serfdom": *European History Quaterly*, XXVI, núm. 4, 483-526.
- Morales Padrón, Francisco** (1961), "La vida cotidiana en una hacienda de esclavos", *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, IV, 23-33.
- Moreau de Saint-Mery M.L.E.** (1796), *Description topographique et politique de la partie espagnole de l'isle de Saint-Domingue, avec des observations générales sur le climat, la population, les productions, le caractère & les moeurs des habitans de cette colonie, & un tableau raisonné des différentes parties de son Administration, accompagnée d'une nouvelle carte de la totalité de l'isle*, Filadelfia, chez l'auteur, 2 volúmenes, en Lucena (2000).
- Moreira de Lima, Lillian J.** (1995), "Raíces africanas en la religión del Brasil, Río de la Plata y Cuba: Similitud y diversidad": *Tzintzun: Revista de Estudios Históricos*, núm. 21, 162-172.
- Moreno García, Julia** (1986), "España y los orígenes de la abolición de la esclavitud": *Revista de Indias*, XLVI, núm. 177, 199-226.
- (1988), "El cambio de actitud de la administración española frente al contrabando negrero en Cuba (1860-1866)", *Estudios de Historia Social*, núm. 44-47, 271-284.
- Morgado Arturo** (1989), *Iglesia y sociedad en el Cádiz del siglo XVIII*, Cádiz, Universidad, 288 págs.
- (1991), *Derecho de asilo y delincuencia en la diócesis de Cádiz*, Cádiz, Diputación provincial, 175 págs.
- Mörner Magnus** (1967), *Race mixture in the history of Latin America*, Boston, Little Brown, XII + 178 págs.
- (1970), *La Corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América*, Estocolmo, Almqvist & Wiksell, 445 págs.

- Morris Thomas D.** (1996), *Southern slavery and the law, 1619-1860*, Chapel Hill y Londres, The University of North Carolina Press, 575 págs.
- Motta José Flavio** (1988), "Família escrava: Uma incursão pela historiografia": *Questões & debates*, IX, núm. 16, 104-159.
- (1988b): "A família escrava e a penetração do café em Bananal, 1801-1829": *Revista brasileira de estudos de população*, V, núm. 1, 71-101.
- (1992): "Estrutura da posse de escravos": *Minas colonial: economia e sociedade*, 31-55.
- (1999): *Corpos escravos, vontades livres: Posse de cativos e famílias escravas em Bananal, 1801-1829*, São Paulo, Fapdesp/Annablume, 425 págs.
- Murray (1981), David R.** (1981), *Odious commerce: Britain, Spain and the abolition of the Cuban slave trade*, Cambridge, Cambridge University Press, XI + 423 págs.
- Navarro García, Jesús Raúl** (1991), *Entre esclavos y constituciones: El colonialismo liberal de 1837 en Cuba*, Sevilla, CSIC, 299 págs.
- Newland, Carlos, y San Segundo, María Jesús** (1996), "Human capital and other determinants in the price life cycle of a slave: Peru and La Plata in eighteenth-century": *The journal of economic history*, LVI, núm. 3, 694-701.
- Nistal-Moret Benjamín** (1984), *Esclavos prófugos y cimarrones: Puerto Rico, 1770-1870*, Edición, estudio preliminar y notas de..., Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 287 págs.
- Nordman D.** (1986), "La mémoire d'un captif", *Annales ESC*, núm. 6, 1.397-1.419.
- Nóvoa Jorge Luiz Becerra** (1984), "Rationalité et crise de l'esclavage au Brésil", en *La préindustrialisation du Brésil: Essais sur une économie en transition, 1830/50-1930/50*, sous la direction de Frédéric Mauro, París, Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, pág. 175-203.
- Núñez Ponte, J.M.** (1911), *Estudio histórico acerca de la esclavitud y de su abolición en Venezuela*, Caracas, Tip. Emp. El Cojo, 71 págs., en Vila (1999).
- Oakes James** (1982), *The ruling race: A history of American slaveholders*, Nueva York, Alfred A. Knopf, XIX + 309 págs.
- (1990): *Slavery and freedom: An interpretation of the Old South*, Nueva York, Alfred A. Knopf, XXI + 246 págs.
- O'Donnell Leopoldo** (1847), *Cuadro estadístico de la siempre fiel isla de Cuba, correspondiente al año de 1846*, formado bajo la dirección y protección del Escmo. Sr. gobernador y capitán general don... por una comisión de oficiales y empleados particulares, La Habana, Imprenta del Gobierno y Capitanía General, VII + 266 págs., en García Álvarez y García Mora (1999).
- Olaechea Labayen, Juan Bautista** (1992), *El indigenismo desdeñado: La lucha contra la marginación del indio en la América española*, Madrid, Editorial MAPFRE, 310 págs.
- Oliveyra Fernando** (1555), *Arte da guerra do mar novamente escrita per...*, Coimbra, s.i., LXXX ff.
- Olwell Robert** (1998), *Masters, slaves, and subjects: The culture of power in the South Carolina low country 1740-1790*, Ithaca, N.Y., Cornell University Press, XVI + 293 págs.
- Oostindie Gert** (ed.) (1996), *Fifty years later: Antislavery, capitalism and modernity in the Dutch orbit*, Pittsburgo, Pa., University of Pittsburgh Press, VIII + 272 págs.

**Ortiz Fernando** (1916), *Hampa afro-cubana: Los negros esclavos. Estudio sociológico y derecho público*, La Habana, Revista Bimestre Cubana, VIII + 536 págs., en García Álvarez y García Mora (1999).

- (1916b), *Hampa afro-cubana: Los negros brujos (Apuntes para un estudio de etnología criminal)*, Madrid, Editorial América, 406 págs., en Vila (1999).

- (1921), *Los Cabildos agrocubanos*, La Habana, Imprenta y papelería La Universal, 37 págs., en Vila (1999).

**Paiva Eduardo França** (2001), *Esclavidão e universo cultural na Colônia: Minas Gerais, 1716-1789*, Belo Horizonte, Editora Universidade Federal de Minas Gerais, 285 págs.

**Parceros Torre, Celia** (1998), *La pérdida de La Habana y las reformas borbónicas en Cuba, 1760-1773*, s. l., Junta de Castilla y León, 291 págs.

**Paso y Troncoso, Francisco del** (recopilador) (1939-1942), *Epistolario de Nueva España, 1505-1818*, México, José Porrúa, 16 volúmenes.

**Peabody Sue** (1996), *"There are no slaves in France": The political culture of race and slavery in the Ancien Regime*, Nueva York, Oxford University Press, X + 210 págs.

**Pena González, Miguel Anxo** (2001), *Propuesta teológicoliberadora de Francisco José de Jaca, en el siglo XVII, sobre la esclavitud negra*, Salamanca, Universidad Pontificia (Facultad de Teología), 122 págs.

- (2003), *Francisco José de Jaca: La primera propuesta abolicionista de la esclavitud en el pensamiento hispano*, Salamanca, Universidad Pontificia y Caja Duero, 433 págs.

**Pérez-Gieb Carlos** (1984), *La casa de Recogidas de Cádiz*, Cádiz, Universidad, inédito.<sup>36</sup>

**Pérez Serrano Julio** (1989), *La población de Cádiz a fines del Antiguo Régimen. Su estructura y mecanismos de renovación*, Cádiz, Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Cádiz, 299 págs.

**Phillips William D.** (1990), *Historia de la esclavitud en España*, Mayor, Playor, 279 págs.

**Pino Iturrieta, Elías** (1992), *Contra lujuria, castidad*, Caracas, Alfadil Ediciones, 141 págs.

**Pinto F.L. da Veiga**, con la colaboración de **Antonio Carreira** (1981), "La participación de Portugal en la trata negrera: fuerzas en presencia, movimientos de opinión en el seno de la sociedad portuguesa, impacto de la trata sobre el desarrollo económico de Portugal", en *La trata negrera del siglo XV al XIX*, Barcelona, Unesco, pág. 150-185.

**Pla Josefina** (1972), *Hermano negro: La esclavitud en el Paraguay*, Madrid, Paraninfo, 273 págs.

**Ponce Marianela** (1994), *El ordenamiento jurídico y el ejercicio del derecho de libertad de los esclavos en la provincia de Venezuela, 1730-1768*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 309 págs.

**Ponce Cordones, Francisco** (1983) "Dos siglos claves en la demografía gaditana (breve estudio sobre la evolución de la población de Cádiz en las centurias XVII y XVIII)", *Gades*, núm. 11, 444-445.

**Ponce de León, Macarena** (2004), "Vida de los esclavos en Chile, 1750-1800", en *Estudios coloniales III*, coord. por Julio Retamal A., Santiago de Chile, Universidad Andrés Bello (Centro de Estudios Coloniales), pág. 235-267.

**Porres Alonso, Bonifacio** (1996), "Los hospitales trinitarios de Argel y Túnez", *Hispania Sacra*, XLVIII, núm. 98, 639-718.

---

<sup>36</sup> Trabajo de iniciación en la investigación que dirigí.

**Portuondo Zúñiga, Olga** (1994), "La inmigración negra de Saint-Domingue en la jurisdicción de Cuba (1798-1809)", *Espace Caraïbe*, II, 169-197.

**Postma Johannes Menne** (1990), *The Dutch in the Atlantic slave trade 1600-1815*, Cambridge, Cambridge University Press, XIV+ 428 págs.

**Pradt Dominique Georges Frédéric de Riom de Prolhiac de Fourt** (1801-1802), *Les trois ages des colonies, ou de leur état passé, présent et à venir*, París, Giguet, 3 volúmenes.

- (1817), *De las colonias y de la revolución actual de la América*, Burdeos, Juan Pinard, 2 volúmenes.

- (1820), *De la revolución actual de la España y de sus consecuencias*, Valencia, José Ferrer de Orga, XV + 311 págs.

**Price Richard** (comp.) (1981), *Sociedades cimarronas*, México, Siglo Veintiuno editores, 333 págs.

**Queirós Mattoso, Katia M. de** (1979), *Être esclave au Bresil, XVI<sup>e</sup>-XIX<sup>e</sup> siècles*, 2<sup>a</sup> ed., París, Éditions l'Harmattan, 331 págs.

**Quinn John F.** (2004), "'Three cheers for the abolitionist pope!' American reaction to Gregory XVI's condemnation of the slave trade, 1840-1860", *The Catholic Historical Review*, XC, núm. 1, 67-93.

**Quiroga L., Gilberto R.** (1996), "Origen, desarrollo y desenlace de la rebelión de José Leonardo Chirino", en Rodríguez *et al.* (1996), *José Leonardo Chirino y la insurrección de la serranía de Coro de 1795...*, cit. *infra*, pág. 117-144.

**[Raynal Guillaume]** (1774), *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux Indes*, La Haya, Gosse fils, 7 volúmenes.

**[Rebello Fernando]** (1610), *Opus de obligationibus iustitiae, religionis et charitatis*, Venecia, Ioanem Antonium & Iacobum de Franciscis, 881 págs.

(1820), *Reflexionessobre el estado actual de la América, o Cartas al abate de Pradt escritas en francés por un natural de la América del Sur, y traducidas al castellano por D. Antonio de Frutos Tejero, presbítero, doctor en sagrada teología, y médico penitenciario de los reales hospitales General y Pasión de esta corte*, Madrid, Imprenta de Burgo, 303 págs.

**[Regnaud Valère]** (1616-1620), *Praxis fori poenitentialis ad directionem confesarii in usu sacri muneris*, Lugduni, Iacobi Cardón et Petri Cavellat, 2 volúmenes.

**Reis João José** (1993), *Slave rebellion in Brazil: The Muslim uprising of 1835 in Bahia*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 281 págs.

**Reis, João José, y Gomes, Flávio dos Santos** (ed.) (1996), *Liberdade por um fio: História dos quilombos no Brasil*, São Paulo, Companhia das Letras, 509 págs.

**Restrepo Daniel** (1992), *Sociedad y religión en Trujillo (Perú), 1780-1790*, Bilbao, Gobierno Vasco, 2 volúmenes.

**Rice C. Duncan** (1975), *The rise and fall of Black slavery*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, XIII + 427 págs.

**Rinaldi Odorico** (1692-1694), *Annales ecclesiastici ab anno quo desinit Caes. Card. Baronius MCXCVIII usque ad annum MDXXXIVcontinuat...*, Coloniae Agrippinae, s.i., 22 volúmenes.<sup>37</sup>

---

<sup>37</sup> Cito la colección que he consultado en la Biblioteca Nacional de Madrid; colección que está incompleta.

- Riordan Patrick** (1996), "Finding freedom in Florida: Native peoples, African Americans, and colonists, 1670-1816", *The Florida Historical Quarterly*, LXXV, núm. 1, 24-43.
- Rivas Mercedes** (1990), *Literatura y esclavitud en la novela cubana del siglo XIX*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), 317 págs.
- (1992), "La presencia africana en el discurso colonial: Alonso de Sandoval y *De instauranda aethiopum salute* (1627)", en *IX Congreso Internacional de Historia de América...*, cit. supra, t. III, pág. 101-116.
- Rocha Antonio Penalves** (2000), "Idéias antiescravistas da Ilustração na sociedade escravista brasileira", *Revista Brasileira de História: Dossiê Brasil, Brasília*, XX, núm. 39, 37-68.
- Rocha Manoel Ribeiro** (1991), *Etiope resgatado, empenhado, sustentado, corrigido, instruído e libertado*, Presentación y edición de Silvia Hunold Lara, Campinas, IFCH-Unicamp, 149 págs.
- Rodríguez, Luis Cipriano, et al.** (1996), *José Leonardo Chirino y la insurrección de la serranía de Coro de 1795: Insurrección de libertad o rebelión de independencia. Memoria del simposio realizado en Mérida los días 16 y 17 de noviembre de 1995*, Mérida, Universidad de Los Andes et al., 225 págs.
- Rodríguez Campomanes Pedro, conde de Campomanes** (1988), *Reflexiones sobre el comercio español a Indias*, Edición y estudio preliminar de V. Llobart Rosa, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 458 págs.
- Rodríguez Fernández Salvador** (1993), "Slave y escravo, ¿sinónimos?", *Latino América: Anuario de Estudios Americanos*, núm. 26, 83-94.
- Rosal Miguel A.** (1996), "Diversos aspectos relacionados con la esclavitud en el Río de la Plata a través del estudio de testamentos de afroporteños, 1750-1810", *Revista de Indias*, LVI, núm. 206, 219-235.
- (2001), "Negros y pardos propietarios de bienes raíces y de esclavos en el Buenos Aires de fines del período hispánico": *Anuario de Estudios Americanos*, LVIII, núm. 2, 495-512.
- Rosell Sara V.** (1997), *La novela antiesclavista en Cuba y Brasil, siglo XIX*, Madrid, Pliegos, 192 págs.
- Rosenblat Ángel** (1954), *La población indígena y el mestizaje en América*, Buenos Aires, Institución Cultural Española, 2 volúmenes.
- Rueda Méndez, David** (1995), *Esclavitud y sociedad en la provincia de Tunja, siglo XVIII*, Tunja, Editorial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 169 págs.
- Ruiz Orsatti Ricardo** (1944), *Relaciones hispanomarroquíes: un gran amigo de España, el sultán Mohammed-ben-Abdalá*, Madrid, Ed. Africa, 176 págs.
- Ruiz Rivera Julián B.** (1988), *El Consulado de Cádiz: matrícula de comerciantes, 1730-1823*, Cádiz, Diputación provincial, 354 págs.
- Russell-Wood A.J.R.** (1982), *The Black man in slavery and freedom in colonial Brazil*, Nueva York, St. Martin's Press, XIII + 295 págs.
- (2000), "Ambivalent authorities: The African and Afro-Brazilian contribution to local governance in colonial Brazil", *The Americas*, LVII, núm. 1 (2000), 13-36.
- Saco José Antonio** (1858-1859), "La supresión del tráfico de esclavos africanos en la isla de Cuba, examinada con relación a agricultura y a su seguridad", en *Colección de papeles científicos, históricos, políticos y de otros ramos sobre la isla de Cuba, ya publicados, ya inéditos*, t. II, París, Imprenta de d'Aubusson y Kugelmann, pág. 85-155, en García Álvarez y García Mora (1999).



- (1875-7), *Historia de la esclavitud desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, París (tomos I y II) y Barcelona (t. III), Tipografía Lahure (t. I), Imprenta de Kugelmann (t. II) e Imprenta de Jaime Jeps (t. III), 3 volúmenes, en Vila (1999).

**Sáenz de Santamaría Carmelo** (1971), "Los viajes de Gage en el siglo XVII hispanoamericano", Resumen de la ponencia presentada en la sección primera del IV Congreso de la (I-4) Asociación Internacional de Hispanistas. Salamanca, 31 de agosto de 1971, en *cvc.cervantes.es/obref/aih/pdf/04/aih\_04\_2\_052.pdf*.

**Sáez José Luis** (1994), *La Iglesia y el negro esclavo en Santo Domingo: Una historia de tres siglos*, Santo Domingo, Patronato de la ciudad colonial de Santo Domingo, 621 págs.

**Sala-Molíns Louis** (1987), *Le Code Noir ou le calvaire de Canaan*, París, Presses Universitaires de France, 292 págs.

**Salón Miguel Bartolomé** (1591), *Commentariorum in disputationem de iustitia, quam habet D. Thomas secunda sectione secundae partis suae Summae Theologicae... copiose explicatur*, t. I, Valencia, in coenobio B. Mariae de Succursu, 18 ff. + 1.777 col. + 28 ff.

**Sánchez Tomas** (1681), *Consilia seu opuscula moralia: duobus tomis contenta: opus posthumum, Editio ultima, a mendis expurgata*, Lugduni, Laurentij Arnaud, Petri Borde, Joannis & Petri Arnaud, 2 volúmenes.

**Sánchez Bella Ismael** (1991a), *Derecho indiano: Estudios*, I, Pamplona, Eunsa, 357 págs.

- (1999), *Literatura jurídica indiana (I)*, Madrid, Fundación Histórica Tavera, CD-rom.

**Sánchez Doncel G.** (1991), *Presencia de España en Orán (1509-1792)*, Toledo, Escuela Teológica de San Ildefonso (Seminario Conciliar), 868 págs.

**Sandoval Alonso de** (1647), *De instauranda aethiopum salute: Historia de Aethiopia, naturalis, policia sagrada y profana, costumbres, ritos y cathecismo evangélico, de todos los aethiopes cô que se restaura la salud de sus almas*, 2ª ed. aum., Madrid, Alonso de Paredes, 14 + 520 + 88 págs., en Vila (1999).

**Sater William F.** (1981), "The black experience in Chile", en *Toplin* (1981), 13-51.

**Scarano Francisco A.** (1984), *Sugar and slavery in Puerto Rico: The plantation economy of Ponce, 1800-1850*, Madison, University of Wisconsin Press, XXV + 242 págs.

**Scelle Georges** (1906), *La traite négrière aux Indes de Castille: Contrats et traites d'assiento: Étude de Droit publique et d'Histoire diplomatique puisée aux Sources originales et accompagnée de plusieurs Documents inédits*, París, Librairie de la Société du Recueil J.-B. Sirey et du Journal du Palais, 2 volúmenes.

**Scott Rebecca J.** (1989), *La emancipación de los esclavos en Cuba: La transición al trabajo libre, 1860-1899*, México, Fondo de Cultura Económica, 362 págs.

**Scott William Henry** (1991), *Slavery in the Spanish Philippines*, Manila, De La Salle University Press, 78 págs.

**Schmidt-Nowara Christopher** (1998), "National economy and Atlantic slavery: protectionism and resistance to abolitionism in Spain and the Antilles, 1854-1874", *The Hispanic American Historical Review*, LXXIV, núm. 4, 603-629.

**Schwartz Stuart** (1992), *Slaves, peasants, and rebels: Reconsidering Brazilian slavery*, Urbana, University of Illinois Press, XIV + 174 págs.

**Schwartz M.** (1788), *Reflexions sur l'esclavage des nègres, par..., pasteur du Saint Evangile à Brenne, membre de la Société économique de B\*\*\**, ed. rev. y corr., Neufchatel, Froullé, VIII + 86 págs.

- Schwarz Philip J.** (1996), *Slave law in Virginia*, Athens, University of Georgia Press, XVI + 253 págs.
- Sharp William F.** (1981), "Manumission, 'libres', and black resistance: The Colombian Chocó, 1680-1810", en *Toplin* (1981), 89-111.
- Slenes Robert W.** (1987), "Escravidão e família: Padrões de casamento e estabilidade familiar numa comunidade escrava (Campinas, século XIX)": *Estudos econômicos*, XVII, núm. 2, 217-222.
- (1988): "Lares negros, olhares brancos: Histórias da família escrava no século XIX", *Revista Brasileira de História*, VIII, núm. 16, 189-203.
- (1999): *Na senzala, uma flor: Esperanças e recordações na formação da família escrava: Brasil sudeste, século XIX*, Río de Janeiro, Editora Nova Fronteira, 299 págs.
- Smith Mark M.** (1996), "Time, slavery and plantation capitalism in Ante-Bellum American South", *Past & Present*, núm. 150, 142-168.
- (1997), *Mastered by the clock: Time, slavery, and freedom in the American South*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, XX + 303 págs.
- Sobel Mechal** (1987), *The world they made together: Black and white values in eighteenth-century Virginia*, Princeton, Princeton University Press, 364 págs.
- Soderlund Jean R.** (1985), *Quakers and slavery: A divided spirit*, Princeton, N.J., Princeton University Press, XIII + 220 págs.
- Solórzano Pereira, Juan** (1972), *Política indiana*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles (núm. 252-256), 5 volúmenes.
- (1994), *De Indiarum iure (Liber III: De retentione Indiarum)*, Edición de C. Baciero, F. Cantelar, A. García, J.M. García Añoveros, F. Maseda, L. Pereña, J.M. Pérez Prendes, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 521 págs.
- Solow Barbara L.** (ed.) (1991), *Slavery and the rise of the Atlantic system*, Cambridge, Cambridge University Press, 355 págs.
- Solow, Barbara L., y Engerman, Stanley L.** (ed.) (1987), *British capitalism and Caribbean slavery: The legacy of Eric Williams*, Nueva York, Cambridge University Press, X + 345 págs.
- Sosa Llanos, Pedro Vicente** (1995), "Influencia del código negrero de 1789 en la insurrección de los negros de Coro", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), LXXXVIII, núm. 310, 110-116.
- Sosa Rodríguez, Enrique** (1988), "Origen y expansión del ñañiguismo": *Estudios de Historia Social*, núm. 44-47, 539-550.
- Soto Domingo de** (1553-1554), *De iustitia et iure libri decem*, Salamanca, Andreas a Portonariis, 904 págs.
- (1572), *Commentariorum... in Quartum Sententiarum*, Salamanca, Ioannem Mariam à Terranoua, 2 volúmenes.
- Soto Kloss, Eduardo** (1985), "El arte de contractos de Bartolomé de Albornoz, un jurista indiano del siglo XVI", en *Octavo Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, celebrado en Santiago de Chile entre los días 23 y 28 de septiembre de 1985*, t. I, Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile (*Revista chilena de historia del derecho*, núm. 11), pág. 163-188.
- Stampp Kenneth M.** (1966), *La esclavitud en los Estados Unidos (La "institución peculiar")*, Barcelona, Ediciones Oikos-Tau, 473 págs. (= *The peculiar institution: slavery in the ante-bellum South*, Nueva York, Knopf, 1956, XI + 435 + XIII págs.)

- Stampp Kenneth M., et al.** (1976), *Reckoning with slavery: A critical study in the quantitative history of American Negro slavery*, Londres y Nueva York, Oxford University Press, XVI + 398 págs.
- Steckel Richard H.** (2000), "Diets versus diseases in the anthropometrics of slave children: A reply": *The Journal of Economic History*, LX, núm. 1, pp. 247-259.
- Stein Stanley** (1957), *Vassouras: A Brazilian coffee county, 1850-1900*, Cambridge, Mass, Harvard University Press, XV+ 316 págs.
- Stella, Alessandro** (2000), *Histoires d'esclaves dans la Péninsule Ibérique*, París, Éditions Ehes, 213 págs.
- Stevenson W.B.** (1828), *Voyage en Araucanie, au Chili, au Pérou et dans la Colombie, ou Relation historique et descriptive d'un séjour de vingt ans dans l'Amérique du Sud, suivie d'un précis des révolutions des colonies espagnoles de l'Amérique du Sud*, París, Librairie universelle de P. Mongie, 3 volúmenes, en Lucena (2000).
- Stolcke Verena** (1991), "Mulheres invadidas: sexo, raça e classe na formação da sociedade colonial", *Estudos afro-asiáticos*, núm. 21, 61-74.
- Tadman Michael** (1989), *Speculators and slaves: Masters, traders, and slaves in the Old South*, Madison, University of Wisconsin Press, 317 págs.
- (2000), "The demographic cost of sugar: Debates on slave societies and natural increase in the Americas", *The American Historical Review*, CV, núm. 5, 1.534-1.575.
- Tannenbaum Frank** (1946), *Slave and citizen: The Negro in the Americas*, Nueva York, Vintage Books, XI + 128 págs. (= [1968:] *El negro en las Américas: Esclavo y ciudadano*, Buenos Aires, Paidós, 119 págs.)
- Tanucci Bernardo** (1980-1985b), *Epistolario*, diretto da Mario d'Addio, tomos I-V y IX, Roma, Edizione di Storia e Letteratura:
- (1985b), t. IX, a cura di M.G. Maiorini LI + 977 págs.
- (1988-1990), t. X y XI, Roma, Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato:
- (1988), t. X, a cura di M.G. Maiorini, XXXIII + 686 págs.
- Tardieu Jean-Pierre** (1982), "L'affranchissement des esclaves aux Amériques espagnoles (XVI-XVII siècles)": *Revue historique*, CCLXVIII, núm. 544, 341-364.
- (1993), *L'Église et les noirs au Pérou, XVI<sup>e</sup>-XVII<sup>e</sup> siècle*, París, L'Harmattan, 2 volúmenes.
- (1993b), "Los jesuitas y la 'lengua de Angola' en Perú (siglo XVII)": *Revista de Indias*, LIII, núm. 198, 627-637.
- (1996), "Quelques visions utopiques de l'esclavage des Noirs aux Indes occidentaux (XVI<sup>e</sup>-XVII<sup>e</sup> siècles)", en *Figures de l'esclavage au Moyen-Age et dans le monde moderne*, París, L'Harmattan, pág. 247-62.
- (1997), *Noirs et nouveaux maîtres dans les "vallées sanglantes" de l'Equateur, 1778-1820*, París, L'Harmattan, 201 págs.
- (2000), "Relaciones interétnicas en América, siglos XVI-XIX", en *Nuevas aportaciones a la historia jurídica de Iberoamérica*, cit. *supra*.
- (1990), *Tesouro de datos históricos: Índice compendioso de la literatura histórica de Puerto Rico, incluyendo algunos datos inéditos, periodísticos y cartográficos*, t. I: A-E, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico.
- Thibaud Clément** (2003), "'Coupé têtes, brûlé cazes': Peurs et désirs d'Haïti dans l'Amérique de Bolívar", *Annales Hss*, LVIII, núm. 2, 305-331.

- Thomas Hugh** (1998), *La trata de esclavos: Historia del tráfico de seres humanos de 1440 a 1870*, Barcelona, Editorial Planeta, 898 págs.
- Thomson Ann** (1987), *Barbary and Enlightenment: European attitudes towards the Maghreb in the eighteenth century*, Nueva York, E.J. Brill, VIII + 173 págs.
- Tío Vallejo, Gabriela** (1994), *Proceso de tasación y venta de los esclavos pertenecientes a los jesuitas de Tucumán, La Rioja y Santiago del Estero tras la expulsión de la Compañía*, Nota preliminar y transcripción de..., Tucumán, Instituto de Investigaciones Históricas, 77 págs.
- Toplin Robert Brent** (ed.) (1981), *Slavery and race relations in Latin America*, 2ª ed., Westport, Conn., Greenwood Press, XIV + 450 págs.
- Tornero Tinajero, Pablo** (1996), *Crecimiento económico y transformaciones sociales: Esclavos, hacendados y comerciantes en la Cuba colonial (1760-1840)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 390 págs.
- Torrente Mariano** (1841), *Cuestión importante sobre la esclavitud*, Madrid, Imprenta de la viuda de Jordán e hijos, 94 págs., en Vila (1999).
- Torres Ramírez, Bibiano** (1969), *Alejandro O'Reilly en las Indias*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 239 págs.
- (1973), *La Compañía Gaditana de Negros*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, XI + 227 págs.
- Torres-Cuevas, Eduardo, y Reyes, Eusebio** (1986), *Esclavitud y sociedad: Notas y documentos para la historia de la esclavitud negra en Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 280 págs.
- Torrontegui, Joseph Manuel, y Arango y Parreño, Francisco** (1811), *Informe que se presentó en 9 de junio de 1796 a la junta de gobierno del Real Consulado de Agricultura y Comercio de esta ciudad e isla*, La Habana, Imprenta de la Capitanía General, 10 + 40 págs., en Vila (1999).
- Tovar Pinzón, Hermes** (1975), "Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII", en *Haciendas, latifundios y plantaciones en América latina*, dirigido por Enrique Florescano, México, Siglo Veintiuno editores, pág. 132-222.
- (1992), *De una chispa se forma una hoguera: Esclavitud, insubordinación y liberación*, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 98 págs.
- (1835), *Tratado entre Su Magestad la reina de España y Su Magestad el rey del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, para la abolición del tráfico de esclavos, concluido y firmado en Madrid en 28 de junio de 1835*, Madrid, Imprenta Real, 64 págs.
- Troconis de Veracochea, Ermila** (1987), *Documentos para el estudio de los esclavos en Venezuela*, Selección y estudio preliminar de..., 2ª ed., Caracas, Academia Nacional de la Historia, 348 págs.
- Turner Mary** (1982), *Slaves and missionaries: The disintegration of Jamaican slave society, 1787-1834*, Urbana, University of Illinois Press, 223 págs.
- Tushnet Mark V.** (1981), *The American law of slavery, 1810-1860: Considerations of humanity and interest*, Princeton, Princeton University Press, VIII + 262 págs.
- Uya Okon Edet** (1989), *Historia de la esclavitud negra en las Américas y el Caribe*, Buenos Aires, Editorial Claridad, 293 págs.
- Valdés, Carlos Manuel, y Dávila, Ildefonso** (1989), *Esclavos negros en Saltillo, siglos XVII a XIX*, Ayuntamiento de Saltillo y Universidad Autónoma de Coahuila, 159 págs.

- Vega Franco, M.** (1984), *El tráfico de esclavos con América: Asientos de Grillo y Lomelin, 1663-1674*, Prólogo de Enriqueta Vila Vilar, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 220 págs.
- Vieira Alberto** (1991), *Os escravos no arquipélago da Madeira, séculos XV a XVII*, Funchal, Centro de Estudos de História do Atlântico, 1991, 544 págs.
- (1996), "Cinco séculos da história do açúcar na Madeira", en Alberto Vieira y Francisco Clode: *A rota do açúcar na Madeira*, Funchal, Associação dos Refinadores de Açúcar Portugueses, 1996, pág. 9-176.
- Vila Vilar, Enriqueta** (1990), "La postura de la Iglesia frente a la esclavitud, siglos XVI y XVII", en Francisco de Solano y Agustín Guimerá (ed.): *Esclavitud y derechos humanos...*, cit. supra, pág. 25-32.
- (comp.) (1999), *Afroamérica: Textos históricos*, Madrid, Fundación Histórica Tavera, CD-rom.
- (2000), "La evangelización del esclavo negro y su integración en el mundo americano", en *Ares y Stella* (2000), 189-206.
- (2001), *Aspectos sociales en América colonial: De extranjeros, contrabando y esclavos*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo y Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 194 págs.
- Vilar Sylvia** (1971), "Los predestinados de Guinea: Quelques raisonnements sur la traite des noirs entre 1662 et 1780": *Mélanges de la Casa de Velázquez*, VII, 295-325.
- Villa-Flores Javier** (2002), "'To lose one's soul': Blasphemy and slavery in New Spain, 1596-1669", *The Hispanic American Historical Review*, LXXXII, núm. 3, 435-468.
- Vitoria Francisco de** (1930-1931), "Carta del maestro fray... al padre fray Bernardino de Vique acerca de los esclavos con que trafican los portugueses, y sobre el proceder de los escribanos", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, III, 38-40.
- Vives Francisco Dionisio** (1829), *Cuadro estadístico de la siempre fiel isla de Cuba correspondiente al año de 1827*, La Habana, Oficina de las viudas de Arazoza y Soler, 90 págs. + 27 págs. de láminas, en García Álvarez y García Mora (1999).
- Voelz Peter M.** (1993), *The Military Impact of Blacks in the Colonial Americas*, Nueva York, Garland, XVIII + 521 págs.
- Wahl Jenny Bourne** (1996), "The jurisprudence of American slaves sales", *The Journal of Economic History*, LVI, 143-169.
- (1998), *The Bondsman's Burden: An economic analysis of the common law of Southern slavery*, Nueva York, Cambridge University Press, XII + 277 págs.
- Washington James Melvin** (1984), *Frustrated fellowship: The Black Baptist quest for social power*, Macon, Ga., Mercer University Press, XVII + 226 págs.
- Washington Joseph R.** (1984), *Anti-Blackness in English religion, 1500-1800*, Nueva York, Edwin Mellen, XIX + 603 págs.
- Watson Alan** (1989), *Slave law in the Americas*, Athens y Londres, The University of Georgia Press, 179 págs.
- Watson Harry L.** (1985), "Conflict and collaboration: Yeomen, slaveholders, and politics in the antebellum South": *Social history*, X, núm. 3, 273-297.
- White Shane y Graham** (1995), "Slave clothing and African-American culture in the eighteenth and nineteenth centuries": *Past and Present*, núm. 148, 149-186.
- Williams Eric** (1983), *Capitalism and slavery*, 6ª ed., Worcester, Andre Deutsch, 285 págs.

**Winfield Capitaine, Fernando** (1993), "Retrospectiva histórica de los negros en Veracruz", *Del Caribe*, núm. 20, 5-13.

**Wood Betty** (1995), *Women's work, men's work: The informal slave economies of Lowcountry Georgia*, Athens, University Press of Georgia, X + 247 págs.